



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL
RIESGO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

TEMA:

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE
RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL, PERTENECIENTE
AL CANTÓN GUARANDA**

AUTORES:

**MISCHEL KAROLINA BARRAGÁN GARCÍA
VERÓNICA ESTEFANÍA VERDEZOTO ESPÍN**

TUTOR:

ING. ABELARDO PAUCAR CAMACHO, Ph.D

GUARANDA – ECUADOR

2020

CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO, EMITIDO POR EL TUTOR(A)

En mi calidad de Director del trabajo de titulación, presentada por las señoritas Mischel Karolina Barragán García y Verónica Estefanía Verdezoto Espín, cuyo título es: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA”; previo a la obtención del Título de Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, considero que la tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y revisión, por lo que solicito respetuosamente se dé el trámite correspondiente.

En la ciudad de Guaranda, agosto del 2020.



Ing. Abelardo Paucar Camacho, Ph.D

Docente Tutor

AGRADECIMIENTO

Al culminar esta etapa, con éxitos y fracasos, momentos difíciles y de muchas decisiones quiero agradecer de manera especialmente.

Por la formación académica brindada agradecemos a la Universidad Estatal de Bolívar

A mi padre y a mis hermanos por ser mi pilar importante en mi vida, haberme acompañado en toda mi carrera universitaria, por siempre confiar en mis conocimientos y demostrarme su apoyo incondicional.

A mis familiares y amigos, a cada una de las personas que de una u otra manera me han brindado su apoyo.

A cada uno de los docentes, gracias por su dedicación y esfuerzo para guiarnos en la formación profesional.

Al Director de tesis Dr. Abelardo Paucar Camacho, quien con su experiencia y conocimientos profesionales y calidad humana, supo guiar en este proceso. Gracias por su apoyo y su infinita paciencia.

Mischel Karolina Barragán García

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad gracias a mis padres: Lucia Espín Barragán y Vero Verdezoto, por ser los principales promotores en mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

También agradecemos a todos mis docentes de la Escuela para Desastres y Gestión de Riesgo de la Universidad Estatal de Bolívar, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación profesional, de manera especial, al Dr. Abelardo Paucar Camacho tutor del proyecto de investigación quien me ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y a los habitantes del Barrio Vinchoa Central por su valioso aporte a la investigación.

Verónica Estefanía Verdezoto Espín

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación:

Principalmente a Dios por haberme permitido llegar hasta este momento, con salud y sabiduría y por guiarme por el camino a poder concluir con mi trabajo investigativo.

A mi padre José Barragán, por su demostración de ejemplo y trabajo, por enseñarme a no rendirme y acompañarme en este arduo camino.

A mis hermanos Mafer y Nando por motivarme a seguir adelante y compartir conmigo alegrías y fracasos.

A mis compañeros de grupo que se convirtieron en mis amigos, los que me ayudaron a seguir adelante a pesar de todo, la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad sincera.

Mischel Karolina Barragán García

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo quiero dedicar principalmente a Dios, por ser fuente de inspiración y darme fuerzas necesarias para continuar y culminar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados en la vida. A mis padres, por entregarme su amor, trabajo y sacrificio todos los días, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy una persona humilde, luchadora llena de sueños y metas. Ha sido el orgullo más grande ser su hija y el privilegio más lindo que ustedes sean los mejores padres del mundo.

A mis hermanas (os) por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que siempre me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida. A todas las personas que me han apoyado y han hecho que este trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus sabios conocimientos conmigo.

Verónica Estefanía Verdezoto Espín

ÍNDICE DE CONTENIDO	
ÍNDICE GENERAL.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS	13
ÍNDICE DE MAPAS	13
TEMA:	14
RESUMEN EJECUTIVO	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	19
1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3.OBJETIVOS.....	20
1.3.1.Objetivo General	20
1.3.2.Objetivos Específicos	20
1.4.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.5.LIMITACIONES	22
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	23
2.1.ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	23
2.2.BASES TEÓRICAS	29
2.2.1.Ordenamiento territorial.....	29
2.2.2.Gestión del riesgo de desastre	30
2.3.MARCO LEGAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	32
2.3.1.Acuerdos Internacionales	32
2.3.1.1.Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres	32
2.3.2.Instrumentos Nacionales	33
2.3.2.1.Constitución de la República del Ecuador	33
2.3.2.2.Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.....	35
2.3.2.3.Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo(2016).....	35
2.3.2.4.Resolución de Consejo Nacional de Planificación N° 002-2016- CNP.....	37
2.3.3.Instrumentos Locales.....	38
2.3.3.1.Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT	38
3.3.3.1.Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda –PROTUG.....	39
2.4.DEFINICIONES DE TÉRMINOS (GLOSARIO).....	39
2.5.SISTEMA DE VARIABLES	43

2.6.OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	44
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	48
3.1.NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.2.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.3.POBLACIÓN Y MUESTRA	49
3.4.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	49
3.5.TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	50
CAPÍTULO 4: RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	52
4.1. RESULTADO DEL OBJETIVO 1: DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO DESARROLLADO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE	52
4.1.1 Diagnóstico territorial del área de estudio (sector urbano de Vinchoa).....	52
1) Descripción del área de estudio	52
2) Situación de predios urbanos y edificaciones.....	56
3) Amenazas	58
a. Mapa de amenaza a sismos.....	58
a. Mapa de amenaza a deslizamientos.....	60
4) Uso actual.....	62
4.1.2. Resultados de entrevistas a funcionarios de la Dirección de Planificación y Unidad de Riesgos del GAD cantón Guaranda	65
1.Aspectos generales de la gestión de riesgo en el territorio	65
2.Análisis de riesgo	67
3.Reducción de riesgos.....	68
4.Manejo de eventos adversos.....	70
6.Planificación.....	72
7.Proceso de ordenamiento territorial	73
8.Político institucional.....	74
9.Sistema económico- productivo	75
10.Sistema social.....	76
11.Recomendaciones	77
4.2. RESULTADO DEL OBJETIVO 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL BARRIO	78
4.2.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los jefes de familia del barrio Vinchoa Central.	78

1.¿Cuáles son los riesgos que más afectan o han afectado a su barrio?	78
2.¿Conoce usted si el barrio cuenta con evaluación (estudios) y mapas de las amenazas?.....	80
3.¿Cuenta con evaluación (estudios) y mapas de vulnerabilidades en el barrio?.....	81
4.¿Existe evaluación y mapeo de riesgos en el sector?	82
5.¿Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo?	83
6.¿Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas?	84
7.¿Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos en el barrio Vinchoa?	85
8.¿El barrio cuenta con un plan de Emergencia?	86
9.¿El barrio cuenta con un plan de contingencia?	87
10.¿Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)?.....	88
11.¿Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT?.....	89
12.¿Existe brigadas de emergencia comunitaria?	90
13.¿Se ha realizado simulacros de preparación en el barrio Vinchoa?	91
14.¿En el barrio hay Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos?	92
15.¿Conoce si existe fondos de contingencia para la recuperación post eventos?.....	93
16.¿Conoce usted si se dispone de un plan de uso del suelo del barrio? ...	94
17.¿Se cumple con las ordenanzas y regulación del suelo en el territorio?.....	95
18.¿Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción (NEC-2015)?.....	96
19.¿Existe estudios de crecimiento poblacional?	97
20.¿El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) ha sido socializado a los miembros de la localidad?	98
21.¿Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial?.....	99
22.¿Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa?.....	100
23.¿Su vivienda cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes?	101
4.3. RESULTADO DEL OBJETIVO 3: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO.....	102
Propuesta para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos en el sector urbano de Vinchoa	102
1. Justificación.....	102

2.Objetivos	103
2.1.Objetivo General	103
2.2.Objetivos Específicos	103
3.Metodología	104
4.Resultados	104
4.1 Lineamientos para los procesos de ordenamiento territorial.....	104
4.2 Plan de acción para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial	110
5.Implementar medidas para la reducción de riesgos en el área de estudio	112
5.1Plan de acción para la reducción de riesgos en Barrio Vinchoa Central.....	113
6.Viabilidad	121
7.Monitoreo y evaluación.....	121
8.Sostenibilidad	122
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
5.1.Conclusiones	123
5.2. Recomendaciones.....	129
BIBLIOGRAFÍA	125
ANEXOS	128
ANEXO 1: ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA	128
ANEXO 2: FORMATO DE LA ENCUESTA A JEFES DE FAMILIA	133
ANEXO 3: MAPAS TEMÁTICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO	137
Anexo 3.1: Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central ..	137
Anexo 3.2: Mapa de los predios del Barrio Vinchoa Central	138
Anexo 3.3: Mapa de amenaza a sismos del Barrio Vinchoa Central.....	139
Anexo 3.4: Mapa de amenaza a deslizamientos del Barrio Vinchoa Central	140
Anexo 3.5: Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central ..	141
ANEXO 4: MEMORIAS FOTOGRÁFICAS	142
ANEXO 5: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	144
Anexo 5.1. Presupuesto de trabajo	144
Anexo 5.2. Cronograma de actividades.	145

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable Independiente: Instrumentos de ordenamiento territorial ...	44
Tabla 2. Variable Dependiente: Proceso de gestión de riesgos	46
Tabla 4: Predios del barrio Vinchoa Central.....	56
Tabla 5: Nivel de la amenaza a sismos	58
Tabla 6: Nivel de amenaza a deslizamientos	60
Tabla 7: Uso de suelo actual	62
Tabla 8: Aspectos generales de la gestión de riesgo en el territorio	66
Tabla 9: Análisis de riesgo	67
Tabla 10: Reducción de riesgo	69
Tabla 11: Manejo de eventos adversos	70
Tabla 12: Recuperación ante eventos adversos	71
Tabla 13: Planificación.....	72
Tabla 14: Proceso de ordenamiento territorial	73
Tabla 15: Político institucional	74
Tabla 16: Sistema económico- productivo.....	75
Tabla 17: Sistema social.....	76
Tabla 18: Recomendaciones.....	77
Tabla 19: Riesgos que más afectan al barrio	78
Tabla 20: Evaluación y mapas de amenazas	80
Tabla 21: Evaluación y mapas de vulnerabilidades	81
Tabla 22: Evaluación y mapeo de riesgos	82
Tabla 23: Plan local de gestión de riesgo	83
Tabla 24: Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas.....	84
Tabla 25: Capacitación preventiva para la reducción de riesgos	85
Tabla 26: Plan de emergencia	86
Tabla 27: Plan de contingencia	87
Tabla 28: Comité de emergencia comunitario y cantonal (COE)	88
Tabla 29: Sistema de alerta temprana- SAT.....	89
Tabla 30: Brigadas de emergencia comunitaria	90
Tabla 31: Simulacros de preparación.....	91
Tabla 32: Planes locales de recuperación.....	92
Tabla 33: Fondos de contingencia para la recuperación post evento	93
Tabla 34: Plan y uso del suelo.....	94
Tabla 35: Ordenanzas y regulación del suelo en el territorio	95
Tabla 36: Viviendas con las normas de construcción (NEC-2015)	96

Tabla 37: Crecimiento poblacional	97
Tabla 38: Plan de ordenamiento territorial (PDOT) ha sido socializado	98
Tabla 39: Normas establecidas para el ordenamiento territorial.....	99
Tabla 40: Restricciones en el uso de suelo	100
Tabla 41: Vivienda con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes	101
Tabla 42: Base legal del COOTAD.....	105
Tabla 43: Criterios de clasificación del suelo	107
Tabla 44: Base legal LOOTUGS	108
Tabla 45: Plan de acción para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial	110
Tabla 46: Medidas para la reducción de riesgo	112
Tabla 47: Plan de acción para la reducción de riesgos.....	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	79
Gráfico N° 2	80
Gráfico N° 3	81
Gráfico N° 4	82
Gráfico N° 5	83
Gráfico N° 6	84
Gráfico N° 7	85
Gráfico N° 8	86
Gráfico N° 9	87
Gráfico N° 10	88
Gráfico N° 11	89
Gráfico N° 12	90
Gráfico N° 13	91
Gráfico N° 14	92
Gráfico N° 15	93
Gráfico N° 16	94
Gráfico N° 17	95
Gráfico N° 18	96
Gráfico N° 19	97
Gráfico N° 20	98
Gráfico N° 21	99
Gráfico N° 22	100
Gráfico N° 23	101

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa del área de estudio	55
Mapa 2: Mapa de los predios del Barrio Vinchoa Central	57
Mapa 3: Mapa de amenaza a sismos del Barrio Vinchoa Central	59
Mapa 4: Mapa de amenaza a deslizamientos del Barrio Vinchoa Central	61
Mapa 5: Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central	64

TEMA:

“ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA”

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación titulado “*Ordenamiento Territorial y el proceso de Gestión de Riesgos en el barrio Vinchoa Central, perteneciente al cantón Guaranda*”, tiene como objetivos determinar los procesos de Ordenamiento Territorial en el área de estudio desarrollado por las instituciones competentes, identificar los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes del barrio, elaborar una propuesta para el mejoramiento del proceso del ordenamiento territorial y la gestión de riesgos en el área de estudio.

La investigación realizada en el barrio Vinchoa Central perteneciente al cantón Guaranda, es de tipo no experimental y descriptivo, donde se utilizó métodos cualitativos a través de encuestas a los jefes de familia, entrevistas a funcionarios en gestión de riesgos y planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda.

Los resultados obtenidos en el presente proyecto de investigación han sido alcanzados de acuerdo a los objetivos planteados.

Para la determinación de los procesos de ordenamiento territorial en el área de estudio, en primer lugar se identifica el diagnóstico del territorio, predios existentes, las amenazas (sismos, deslizamientos) y el uso actual del suelo, por consiguiente se levantó la información a través de entrevistas a los funcionarios, director de planificación y el técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) pertenecientes al GAD Guaranda, donde se visualiza los aspectos generales de riesgo y ordenamiento territorial.

Mediante encuestas a los jefes de familia, se identificó los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes del barrio. Los resultados muestran que el riesgo puede incrementarse progresivamente por el desconocimiento y el bajo control en los procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo, así como también por la falta de intervención de parte de las autoridades competentes en la localidad.

La propuesta elaborada para el mejoramiento del proceso del ordenamiento territorial y la gestión de riesgos en el área de estudio presenta viabilidad en su desarrollo, a través de la capacidad técnica y el interés político contribuyendo así al mejoramiento del barrio y generando un desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN

Según Paruelo, Jobbágy y Laterra (2014) sobre el ordenamiento territorial, manifiesta que debe ser participativo, interactivo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial (José M. Paruelo, 2014).

De acuerdo al Código Orgánico del Ambiente (2017), la gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017)

Con el objeto de contribuir con el ordenamiento territorial y el proceso de gestión de riesgos en el barrio Vinchoa Central localizado en la ciudad Guaranda, el trabajo permitirá aportar a la situación actual del crecimiento urbano cumpliendo con instrumentos legales, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas enfocándose en un desarrollo sostenible

El presente proyecto de investigación se estructura de cinco (05) capítulos los cuales son:

Capítulo 1: El Problema

Se establece la formulación del problema sobre la situación de los procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo a nivel local; además, se incluye los objetivos generales y específicos de la investigación, la justificación, descripción y las limitaciones del trabajo.

Capítulo 2: Marco teórico

Se parte desde los antecedentes de investigación, la teoría fundamentada en las bases teóricas es el ordenamiento territorial y los procesos de gestión de riesgos, la base legal establecida cumple con los parámetros de acuerdo al tema

en estudio, determinando así el sistema de variables y la terminología a ser utilizada en la investigación.

Capítulo 3: Marco metodológico

En este capítulo se representa el nivel de investigación siendo este de tipo no experimental y descriptivo, utilizando el método cualitativo, con una población total de 207 familias aproximadamente, obteniendo una muestra de 68 familias a través de la fórmula del muestreo aplicada; de igual manera se utilizó técnicas, herramientas para el procesamiento de datos y elaboración de mapas.

Capítulo 4: Resultados

Los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos específicos planteados, presenta que el barrio Vinchoa carece de conocimientos e información técnica sobre el ordenamiento territorial y los procesos de gestión de riesgos. Donde se elaboró la propuesta con el fin de contribuir en la reducción de riesgos de desastres en el sector y de esta manera se fortalece al desarrollo sostenible.

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones

Se describe las conclusiones y recomendaciones mediante la elaboración del presente proyecto de investigación de acuerdo a los resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados previamente, las recomendaciones podrían ser tomadas en cuenta en futuros estudios realizados en la localidad, por las instituciones competentes contribuyendo al desarrollo de la población.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años el crecimiento poblacional en las zonas urbanas del cantón Guaranda, se han ido incrementado de manera excesiva y sin ningún tipo de control por parte de las autoridades competentes.

Al no contar el sector con una planificación adecuada en ordenamiento territorial y procesos de gestión de riesgos las condiciones del territorio se han visto alteradas en la transformación del mismo, por lo tanto al presentarse fenómenos en el área de estudio tanto naturales como antrópicas, generan consecuencias de pérdidas humanas, económicas, impidiendo así un desarrollo ordenado.

Pese a los avances de planificación no existen instrumentos de gestión de riesgos a nivel local, que permita determinar las estrategias de prevención y preparación en la población ante una posible presencia de riesgos naturales o antrópicos.

Por esta razón, es pertinente que la población se encuentre preparada en temas de ordenamiento territorial y procesos en gestión de riesgos, de tal manera que la elaboración de la propuesta, permitirá tomar medidas en reducción de riesgos ya sea a corto, mediano y largo plazo, brindando así el mejoramiento del territorio y contribuyendo con conocimientos a los habitantes del barrio Vinchoa Central, perteneciente al cantón Guaranda.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué factores influyen en la integración del ordenamiento territorial en el proceso de gestión de riesgos en el barrio Vinchoa central, perteneciente al cantón Guaranda?

1.3.OBJETIVOS

1.3.1.Objetivo General

Establecer la relación entre el ordenamiento territorial y el proceso de la gestión de riesgos en el barrio Vinchoa central, perteneciente al cantón Guaranda.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar los procesos de ordenamiento territorial en el área de estudio desarrollado por las instituciones competentes.
- Identificar los conocimientos y prácticas de la gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes del barrio.
- Elaborar una propuesta para el mejoramiento del proceso del ordenamiento territorial y la gestión de riesgos en el área de estudio.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Ecuador se encuentra localizado en el punto de encuentro de las placas de Nazca y Sudamérica, denominado “cinturón de fuego del pacífico”, con una larga serie de volcanes en su mayoría se encuentran activos lo que provoca una permanente actividad sísmica, volcánica. Cabe recalcar que Ecuador se encuentra ubicado dentro del cinturón de bajas presiones que rodea el globo terrestre, en zona de convergencia intertropical área expuesta a amenazas hidrometeorológicas como son: inundaciones, sequías, heladas o efectos del fenómeno El Niño. Se encuentra propenso a deslizamientos, avalanchas de lodo, por las intensas lluvias y su condición geomorfológica por el efecto de la actividad humana (FAO-Ecuador, 2015).

El cantón Guaranda se encuentra ubicado entre la costa y sierra ecuatoriana, posee una diversidad de pisos climáticos, sus características son variadas y se determinan de la siguiente manera; geológicas porque su relieve es irregular, el tipo de suelo es de formación volcánica, hidrometeorológicos (movimientos de masa, inundaciones), geológicos (sismos, caída de ceniza), antrópicas (incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito) (GADMCG G. A., 2014).

El Barrio “Vinchoa Central” en el 2012, mediante el Plan Regulador Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda -PROTUG, fue declarado suelo urbano por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal -GADM del cantón Guaranda. También ha sido considerado como una zona estratégica de expansión para el crecimiento poblacional del cantón (GADMCG G. A., 2012).

La ciudad de Guaranda registra antecedentes de eventos sísmicos, además se ha visto afectada por deslizamientos en varias zonas, lo cual hace que varios barrios estén expuestos a amenazas. Por tal razón, se ha considerado realizar la investigación **“Establecer la relación entre el Ordenamiento Territorial y el proceso de la Gestión de Riesgos en el Barrio Vinchoa Central”**. Lo cual ayudará a determinar los procesos de ordenamiento territorial que vienen llevando a cabo las instituciones competentes; además, permitirá identificar los

conocimientos y prácticas de la población sobre temas de gestión de riesgos y a partir de ello elaborar una propuesta para el mejoramiento.

1.5.LIMITACIONES

- Debido a la crisis sanitaria (COVID-19) se presentó dificultad acudir al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal para la realización de la entrevista a los funcionarios, por lo que se realizó por medio del formulario Google Drive.
- De igual forma, el barrio Vinchoa al ser considerado como zona roja en contagios (COVI-19), la recolección de los datos se realizó algunas en campo y otras por medio del formulario Google Drive.
- Escasa información cartográfica, estudios técnicos, amenazas y riesgos del área de estudio.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el presente capítulo se da a conocer los trabajos de investigación similares, los cuales comprenden diferentes enfoques direccionados hacia el ordenamiento territorial y procesos de gestión de riesgos.

“Modelo para la articulación de la gestión del riesgo en el proceso de ordenamiento territorial de la ciudad de Guaranda- Ecuador”

El Ecuador está localizado en América del sur siendo uno de los países con mayor incidencia en desastres naturales, los mismos que han afectado los procesos del desarrollo local y nacional. Por lo cual el ordenamiento territorial es considerado como una medida racional y eficiente en la reducción de riesgos en escala local.

Este documento establece una metodología que permite evaluar los riesgos y al mismo tiempo contribuir en el proceso de ordenamiento territorial en el área urbana del cantón Guaranda.

Las principales causas se deben al crecimiento poblacional, asentamientos humanos e infraestructura en forma desordenada y a la carencia de estudios de riesgos, lo cual hace que existan procesos débiles de planificación y ordenación territorial, incrementando así el riesgo de desastres en la ciudad (Paucar Camacho, 2016)

Los pasos a seguir en el proceso de inclusión de la variable de riesgos en el ordenamiento territorial son los siguientes:

El marco territorial del área de estudio, mediante los aspectos del diagnóstico territorial a escala provincial, cantonal, urbana, los aspectos demográficos, socioeconómicos, ocupación del suelo, viviendas y servicios.

El análisis de riesgos en el área urbana, se genera a través de la evaluación de la amenaza (sismos, deslizamientos, inundaciones), evaluación de vulnerabilidad (edificaciones, socioeconómico, sistema de agua, alcantarillado, vialidad, electricidad, político, legal e institucional) y la evaluación de

exposición (personas, edificaciones, sistema de agua, alcantarillado, vialidad y electricidad).

Los instrumentos que integran la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, se lo realiza con programas de fortalecimiento, políticas, objetivos, estrategias, componentes, programas, plan operativo, monitoreo, seguimiento y evaluación.

La propuesta plantea un programa de fortalecimientos de la gestión de riesgos y el ordenamiento territorial del área urbana de Guaranda, con los mapas de multiamenaza y zonificación del uso de suelo.

En conclusión el presente trabajo estableció el modelo y la metodología desarrollada para el análisis, evaluación del riesgo y el fortalecimiento de los procesos de gestión de riesgos, ordenamiento territorial a escala local (área urbana) es viable, de tal manera que puede ser adaptada, aplicada en otras ciudades y territorios con características similares (Paucar Camacho, 2016)

El trabajo titulado **“El Ordenamiento Territorial para la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia”** realizado en Colombia en el año 2017, hace referencia a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, realizados por entes territoriales, departamentos, municipios y regiones del país.

La institucionalidad de gestión de riesgos en Colombia, está conformada por un régimen normativo que coordinan las entidades públicas y privadas. En el ámbito territorial para la gestión de riesgo se sustenta procesos, estrategias y proyectos específicos a corto, mediano y largo plazo, regulado por los entes territoriales como departamentos y municipios. En los procesos de conocimientos de riesgos se desarrolla una estructura organizativa con instrumentos de planificación e información que van a generar valores de financiamiento en los municipios de cada localidad (Calderon & Frey, 2017, p. 241).

El documento presenta una metodología cualitativa que determina el grado de conocimiento en gestión de riesgos que tienen las personas, a través de encuestas mediante la observación directa por parte de los técnicos en el área, verificando

asi si cumplen con los lineamientos establecidos en Colombia por la Ley Organica de Ordenamiento Territorial (LOOT), sustentando la función de coordinación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), que debido a su ubicación geográfica Colombia presenta un grado de amenaza alta en eventos adversos, por lo cual intenta minimizar el riesgo mediante la planificación y exponiendo los principios y paradigmas en la gobernanza del riesgo donde se influye el modelo de desarrollo de la sociedad.

En conclusión la LOOT Y el SNGR en Colombia busca un respaldo financiero por entes territoriales, promoviendo una asignación de competencias fortaleciendo así la implementación de acción a nivel sectorial y territorial, ya que no es fácil hacer cumplir los lineamientos y estrategias de ordenamiento territorial y de gestión del riesgo a los habitantes, donde se mejorará las dinámicas de desarrollo con la solución en el crecimiento demográfico excesivo, donde los niveles de pobreza se incrementan (Calderon & Frey, 2017).

Haciendo referencia al ordenamiento territorial y los procesos de gestión de riesgo en el barrio Vinchoa, se puede determinar que los habitantes del sector deben contar con los conocimientos básicos en gestión de riesgos, ya que así se puede minimizar el impacto que genere al presentarse un evento negativo, mediante la planificación y el cumplimiento de instrumentos legales establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Guaranda, a través de la LOOTUGS, PROTUG, COOTAD, donde se regula el uso y ocupación del suelo, y en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRD) se incorporará las medidas establecidas para la reducción de riesgo en el barrio, generando un desarrollo sostenible dentro del área de estudio.

“Modelos de Ordenación del Territorio en Europa: Francia, Alemania, y Reino Unido”

Según Urteaga (2011) En materia sobre la ordenación del territorio el nivel en que se ejercen las competencias tiene una gran importancia estratégica siendo política y no puramente instrumental, en la cual representa un desarrollo económico, fijando como objetivo asegurar a cada ciudadano la igualdad de oportunidades en las condiciones territoriales, por ello se propone modelos de

ordenación del territorio que están establecidos en distintos países como indica el modelo federal en Alemania, caracterizando una iniciativa de actores locales al crecimiento excesivo en las áreas urbanas, donde tiene por objeto el control y la intervención de una política de obligación constitucional hecha en los gobiernos, que garantiza las condiciones de vida de los habitantes (Urteaga, Modelos de Ordenación del territorio en Europa: Francia, Alemania y Reino Unido, 2011).

En las realizaciones de las políticas británicas sobre la ordenación del territorio se fija una caracterización administrativa territorial, que favorece a la planificación, y de la misma manera genera una responsabilidad y control a las diferentes autoridades locales con el fin de ordenar el espacio sobre los territorios adyacentes urbanos, fijando restricciones que generen acciones presupuestarias directas en el gobierno central, sin embargo la política territorial europea fija una estrategia territorial que genera el desarrollo equilibrado y policéntrico en las zonas dinámicas del territorio (Urteaga, 2011, p. 276-278).

Al fijar orientaciones jurídicas en la ocupación del suelo, la competencia ha dependido durante un largo periodo por el poder discrecional del estado, tomando en cuenta las funciones de los comités interministeriales, generando así una planificación ordenada en el territorio.

Al concluir con este estudio realizado con modelo europeo menciona que las administraciones públicas ordenan el territorio por razones fundamentales, influye directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, porque al ejercer las competencias locales y las estrategias políticas públicas, generan una importancia grande dentro del ordenamiento territorial, que promueve un desarrollo equilibrado según las políticas-administrativas de la construcción europea favoreciendo una ordenación territorial con procesos de convergencia en los modelos nacionales y locales.

“Implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, para transferir al Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres FNGRD, a nivel nacional (Colombia)”

Los procesos inadecuados de ordenamiento territorial, urbanización, planeación territorial y sectorial, generan escenarios de riesgo que al materializarse pueden desencadenar un desastre y originar grandes pérdidas lo cual podrían comprometer la estabilidad económica y social del país (UNGRD, 2015).

A través del establecimiento de los procesos en la gestión de riesgos se contribuyen al mejoramiento, bienestar y la calidad de vida de la población, el mismo que se enfoca en la implementación de conocimientos, reducción del riesgo y el manejo de desastres en el territorio (UNGRD, 2015).

Conocimiento del riesgo: está compuesto por la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo, mediante lo cual pretende coordinar el diseño de guías y el uso de lineamientos para posibles escenarios de riesgo.

Reducción del riesgo: intervención dirigida a la mitigación, prevención del riesgo, de tal modo que se pueda disminuir las condiciones de las amenazas, vulnerabilidades a la que se ven expuestas y tomar acciones correctivas.

Manejo de desastres: la preparación para la respuesta a emergencias y recuperación pos-desastre ayudara a la rehabilitación y recuperación del evento adverso que se puede ver afectado.

Este documento tiene aportes muy importantes dentro del ordenamiento territorial y la gestión de riesgos, ya que está orientado en la implementación de la gestión integral del riesgo a través del desarrollo del conocimiento, reducción del riesgo y el manejo del desastre, de este modo se busca el cumplimiento y ejecución de las actividades en beneficio de la seguridad humana, ambiental y territorial, de tal manera generando así un desarrollo sostenible.

“El Ordenamiento Territorial y su Construcción Social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?”

Según (Yolanda Teresa Hernández Pérez, 2010) menciona que el ordenamiento territorial y su construcción social, va desarrollando las posibilidades del ordenamiento territorial como herramienta para la construcción de un orden social deseado y para alcanzar el desarrollo sustentable.

Establece un análisis sobre los planes de ordenamiento como instrumentos actuales en la construcción de “un orden deseado” y sobre las posibilidades para lograr un modelo de ocupación que permita orientar el territorio hacia un desarrollo sustentable. Para esto se analizan los resultados del proceso realizado hasta el momento y se señalan algunos factores a tener en cuenta con el fin de mejorar las dinámicas que se establecen en los niveles regionales (Yolanda Teresa Hernández Pérez, 2010).

Ordenamiento y orden deseado, a partir del enfoque de la complejidad restringida se analizan tanto las problemáticas relacionadas con las dimensiones de desarrollo (ambiental, social, cultural, político – institucional y económico) como las relaciones con atributos urbanos (sistema de servicios públicos, sistema de movilidad, suelo, vivienda y espacio público) (Yolanda Teresa Hernández Pérez, 2010)

Los resultados del proceso se enfocan en seis factores:

Primer factor es el crecimiento de la población, proceso de urbanización acelerado, sufrido en las últimas décadas, se encuentra asociado con fuertes transformaciones en el estado de los recursos ambientales. Las áreas de cultivo, potreros se han convertido en zonas de asentamientos humanos e infraestructura.

Segundo factor a tener en cuenta es la distribución de la población y su consiguiente concentración urbana.

Tercer factor es la denominada huella ecológica, por su dinámica se generan cambios importantes en el uso de los suelos vecinos y el uso del agua.

Cuarto factor es que el país se encuentra dividido en pequeños municipios, se debe considerar una visión integral de áreas estratégicas de reserva, lo cual impide un adecuado manejo ambiental.

Quinto factor debilidad de una visión regional, existe en varios casos la descoordinación en los criterios para la planeación en el uso del suelo.

Sexto factor la sustentabilidad es la existencia de un modelo económico basado en un gran porcentaje, en una economía extractiva sobre recursos no renovables.

El ordenamiento no debe concebir como una obligación más, sino como un instrumento que permita construir sobre un territorio en orden deseado y orientado hacia el horizonte de una sustentabilidad ambiental.

Estas definiciones varían según los autores y particularidades de los países que se desarrolla su teoría, coinciden en el planteamiento teórico de tener como punto central a las actividades humanas y socioeconómicas y al espacio donde estas se desarrollan. Consideran al ordenamiento territorial como una política de estado, que poseen sus instrumentos de planificación que es conciliador de los procesos económicos puestos en marcha con la ocupación del territorio para asegurar la elevación de la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible.

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es la distribución espacial sobre el territorio de un país, teniendo en cuenta la geografía, las comunidades humanas, unidades político-administrativas y el uso de suelo, urbano y rural, existente y propuesto. El ordenamiento tiene como propósito armonizar el territorio, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del ambiente, desarrollo de la población y gobierno eficaz (Rodríguez, Cifuentes, Contreras, & Fernández, 2015).

El ordenamiento territorial se establece por referencia a una política pública que integra a diferentes sectores y tiene por objeto su adecuada organización para un mejor uso, aprovechamiento y protección del territorio. Por lo tanto una política pública compleja sirve instrumentalmente de tal manera que dé solución a los problemas y aprovechar las oportunidades territoriales de acuerdo a los objetivos planteados (Manuel Benabent & Lorena Vivanco, 2018).

Los requerimientos adecuados en la legislación y concertación, garantizan el proceso participativo de objetivos, estrategias y metas que integran los planes dentro del ordenamiento territorial. Por otro lado existen dos connotaciones diferenciadas que actúan inseparablemente, a través de la acción propia y el sustento legal, refiriéndose a cosa u objeto a ser ordenado en el territorio (Universidad de las Fuerzas Armadas, 2015).

“Instrumentos del ordenamiento territorial”

Instrumento de planificación, llevan a cabo las políticas y aprovechamiento del uso de suelo, ya sea urbano o rural. Estos instrumentos tienen competencia solo en el espacio geográfico al que pertenecen en el territorio, a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Instrumentos para el proceso de ordenamiento territorial, estos permiten conocer los estudios de crecimiento poblacional, normas de construcción y PDOT, determinando la ejecución de las mismas en un espacio establecido.

Instrumentos político institucional, analiza el cumplimiento de normativas y ordenanzas, de esta manera se rigen las autoridades competentes, a través del seguimiento y evaluación de procesos.

Sistema económico productivo y social, contribuyen al desarrollo integral de la población, fomentando de esta manera distintas actividades comerciales que generen ingresos económicos productivos en beneficio del territorio.

2.2.2. Gestión del riesgo de desastre

La gestión de riesgo es un proceso que incluye una serie de actividades inter relacionadas que proporcionan la administración de los riesgos, las normativas incluyen en analizar, identificar y evaluar para dar tratamiento a los de mayor impacto (Soler, Varela, Oñate, & Edwin, 2017)

Se debe entenderse a la gestión del riesgo de desastres como un proceso, conjuntos de acciones sistemáticas que tienen como finalidad identificar, analizar y delimitar la probabilidad de sufrir pérdidas producidas por el desastre, de igual manera contempla acciones de respuesta y recuperación (Ávila, Vivas, Herrera, & Jiménez, 2016).

Mediante la presente metodología para la gestión de riesgo desarrollada en julio del 2019, hace mención a la determinación de los procesos de gestión de riesgos, en donde explica las áreas y componentes a través de la ejecución de estrategias manifestando que la gestión de riesgos se volvió indispensable dentro de las entidades públicas y privadas (Arévalo, 2019).

“Componentes y áreas de la gestión de riesgos”

Análisis de riesgo es el estudio de las causas ante las posibles amenazas y los probables eventos no deseados los cuales producirían consecuencias y daños (Protección-Civil & PNUD, 2015)

Al identificar los posibles tipos de riesgo se crea métodos de análisis que permitan prevenir en caso de presentarse y de esta manera reducir su impacto, es conveniente saber de dónde proviene el origen, extensión e intensidad por ende se debería evaluar el grado de amenaza y el nivel de respuesta que tendría una población al presentarse un problema (Protección-Civil & PNUD, 2015)

Es muy importante dentro de los métodos de análisis plantear posibles escenarios, lo cual permitirá tener una visión futura a los hechos y estar preparados para enfrentarlos con medidas y herramientas adecuadas.

Reducción de riesgo es un conjunto de métodos que disminuyen los riesgos analizando las causas y reduciendo la vulnerabilidad en personas y bienes, por eso al reducir el riesgo se trabaja con una gestión adecuada del medio ambiente y el entorno. Por lo tanto las condiciones de riesgo están dirigidas a la prevención y mitigación (Protección-Civil & PNUD, 2015)

Manejo de eventos adversos se plantea a través de tres partes.

La preparación establece medidas de acción que se van a poner en marcha para reducir pérdidas, el espacio se debe organizar, como va actuar al momento de operar una emergencia o desastre.

En la alerta se da a conocer si el riesgo está pasando o a punto de suceder, para que los miembros responsables puedan actuar de manera correcta, ejecutando los indicadores planteados.

A través de la respuesta se explica las acciones que van hacer llevadas a cabo, la toma de decisiones que es de gran importancia al enfrentar una problemática.

La recuperación tiene como objetivo restablecer las condiciones de vida de la población que se ha visto afectada por un evento adverso, promoviendo cambios necesarios en la reducción de desastres a través de la rehabilitación y la reconstrucción (Protección-Civil & PNUD, 2015)

De este modo la rehabilitación lleva a cabo acciones de restablecimiento en medida de las necesidades vitales básicas que tenga un sector afectado, permitiendo que la población reinicie sus patrones de vida en una manera más o menos normal. Por consiguiente la reconstrucción es un proceso de mediano y largo plazo, porque el daño generado puede ser físico, social, económico y ambiental, es por eso que las acciones positivas de reconstrucción podrían ser apoyadas por instituciones públicas o privadas (Protección-Civil & PNUD, 2015)

2.2.3. Ordenamiento territorial y la gestión de riesgos

Indica mejorar las condiciones y la calidad de vida, tomando en cuenta los niveles de vulnerabilidad o los elementos del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, etc.), de tal forma que la sostenibilidad condicione los logros alcanzados limitados, ya que estos generan afectaciones en el desarrollo (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias- Ecuador, 2019).

Por ende se vuelve necesario incorporar el concepto de territorio seguro y resiliente, iniciando desde la gestión de riesgos de desastres y ordenamiento territorial, de esta manera garantizar las propuestas orientadas a la reducción de riesgos, prevención de futuros riesgos gestionando de así un hábitat seguro y sostenible en el territorio (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias- Ecuador, 2019).

La gestión del riesgo de desastres debe ser integrada en la gestión del desarrollo, desde los distintos ámbitos territoriales, con el propósito de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y priorizando la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través de las condiciones de riesgo existentes y la transferencia del mismo (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Ecuador, 2019)

2.3. MARCO LEGAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

2.3.1. Acuerdos Internacionales

2.3.1.1. Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres

El Marco de Sendai 2015–2030 fue adoptado por el Ecuador el 18 de marzo del 2018 con la delegación ecuatoriana conformada por: Setedis, Ministerio del

Ambiente, Asamblea Nacional, Cancillería, Vicepresidencia, Secretaría de Gestión de Riesgos el cual es de gran alcance para la reducción de riesgos.

Cabe recalcar que comprende desde su evolución histórica, relacionada directamente con los desastres que mundialmente se han ido presentando, los eventos adversos sucedidos en la década de los 80's y parte de los 90's, lograron que la Organización de Naciones Unidas (ONU), se vaya incorporando gradualmente en las agendas de las cumbres mundiales, sobre la reducción del riesgo de desastres (EIRD, 2005).

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias (Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, 2015):

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Cada una de estas prioridades de acción, plantea una serie de estrategias a nivel mundial, nacional y local, las cuales serán consideradas dentro del trabajo investigativo, correlacionando con el marco legal de las competencias de los GAD's en el Ecuador.

2.3.2. Instrumentos Nacionales

2.3.2.1. Constitución de la República del Ecuador

Según el contexto de la Constitución 2008, el componente de Gestión de Riesgos establece en la Sección novena - Gestión del riesgo

Art. 389. El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (Asamblea Nacional del Ecuador , 2008, pág. 175)

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390. Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad (Constitución, 2008).

2.3.2.2. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

Según el COOTAD modificado el 21 de mayo del 2018, establece lo siguiente en el Artículo 7. "Facultad normativa. Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se conoce a los concejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas acuerdos y resoluciones, aplicables dentro su circunscripción territorial" (Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos , 2011, p. 8).

Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras (Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos , 2011, p. 130).

2.3.2.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016)

Según la LOOTUGS 2016 en el acuerdo del artículo 17- 18 establece la clasificación, sub clasificación y la planeación del suelo.

a) Clasificación y sub clasificación del suelo

Art. 17.- Clases de suelo.- En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016, p. 8).

Art. 18.- Suelo Urbano.- El suelo urbano está ocupado por asentamientos humanos concentrados parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas, incluyendo núcleos urbanos en suelo rural (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016, p. 8).

Donde se establece la siguiente subclasificación:

- 1. Suelo urbano consolidado:** Posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, mayoritariamente se encuentra ocupado por las edificaciones.
- 2. Suelo urbano no consolidado:** No posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- 3. Suelo urbano de protección:** Por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, presenta factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y debe restringir la ocupación según la legislación nacional y local.

b) Instrumentos de planeamiento del suelo

Art. 40.- Instrumentos de planeamiento del suelo.- Los instrumentos de planeamiento del suelo son herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística, que consisten en:

1. Polígonos de intervención territorial.
2. Tratamientos.
3. Estándares urbanísticos.

Art. 41.- Polígonos de intervención territorial.- Son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la

identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico -cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016, p. 11).

Art. 42.- Tratamientos urbanísticos.- Orientan las estrategias de planeamiento urbanístico del suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico -ambiental y socioeconómico (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016, p. 11).

El plan de uso y gestión de suelo asignará los tratamientos según la clasificación del suelo de la siguiente manera:

1. Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación.
2. Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo.
3. Para el suelo rural de expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo.
4. Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación.
5. Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación.

2.3.2.4. Resolución de Consejo Nacional de Planificación N° 002-2016-CNP

Registro oficial el 2 de junio del 2016, conocimiento y resolución respecto a la revisión y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Art 2.- Como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el evento sísmico del 16 de abril de 2016, declaró el estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto

Ejecutivo No. 1001 de 17 de abril de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 742 de 27 de abril de 2016, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, y los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre, en Manabí; y, Santo Domingo y La Concordia, en Santo Domingo de los Tsáchilas, deberán actualizar sus respectivos PDOT (CNP, 2016).

Mejorando los contenidos y propuestas en su planificación, con especial énfasis en la gestión integral de riesgos, según lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos por la SENPLADES (CNP, 2016).

2.3.3. Instrumentos Locales

2.3.3.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT

El PDOT 2014 elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, establece como gestión de desarrollo en el cantón, mediante un modelo territorial que permite una gestión concertada y articulada, pudiendo establecer decisiones estratégicas a partir de los componentes en diagnóstico sociocultural y de asentamientos humanos, presentado de la siguiente manera:

Diagnóstico sociocultural.- Lo social comprende la población, las características demográficas, los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen la identidad y cultura de la población. La movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico y las posibilidades de incorporación en los procesos del territorio (GADMCG G. A., 2014)

Sistema de asentamientos humanos.- La distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades, poblados y demás formas de aglomerado poblacional); generan vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, para accesibilidad a los servicios sociales y básicos, con calidad a un hábitat (seguro, equitativo, inclusivo),

mejorando las posibilidades y el desarrollo de actividades locales (GADMCG G. A., 2014)

En los asentamientos humanos: el crecimiento debe permitir racionalizar e intensificar el uso del suelo en base a un esquema de densificación y urbanización compacta, en contraposición a la tendencia actual de dispersión y baja ocupación del suelo urbano; fortaleciendo la dotación de servicios básicos (GADMCG G. A., 2014)

3.3.3.1. Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda –PROTUG

El GAD del cantón Guaranda elaboro en el año 2012 y aprobó el 7 de noviembre de 2013 la ordenanza del PROTUG.

Clasificación del suelo del cantón Guaranda.

El suelo, en el ámbito la ordenanza, se clasifica de la siguiente manera:

- a) Suelo Urbanizado, incorpora usos predominantemente urbanos y que se encuentra ocupado con al menos tres edificaciones por hectárea.
- b) Suelo Urbanizable, aquel no ocupado con usos urbanos, o con dos o menos edificaciones por hectárea, pero que por su aptitud territorial esta Ordenanza lo califica como apto para la expansión del suelo urbanizado.
- c) Suelo No Urbanizable, no puede ser destinado a usos predominantemente urbanos. Estos suelos se califican como no urbanizables en razón de: alto riesgo o protección; destinarse a usos extractivos e interés ambiental (GADMCG G. A., 2012)

2.4.DEFINICIONES DE TÉRMINOS (GLOSARIO)

Amenaza: Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (SNGRE, 2018).

Amenaza Natural: Asociada predominantemente a procesos y fenómenos naturales (SNGRE, 2018).

Amenazas Antrópicas: Son las inducidas de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas. Este término no abarca la existencia o el riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social que están sujetas al derecho internacional humanitario y la legislación nacional (SNGRE, 2018).

Desastres naturales: Los desastres son consecuencia de la combinación de dos factores: a) los fenómenos naturales capaces de desencadenar procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, y b) la vulnerabilidad de las personas y los asentamientos humanos. Estos eventos alteran las condiciones de vida de las comunidades y las personas, así como la actividad económica de los países (Manual para la Evaluación de Desastres, 2013).

Desarrollo de capacidad: El proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo, a fin de lograr sus objetivos sociales y económicos, a través de 13 mejores conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones. El aumento de las capacidades para abarcar todos los aspectos de la creación y el mantenimiento del incremento de tales capacidades en el transcurso del tiempo (UNISDR, 2016).

Concientización pública: El aumento de la conciencia sobre las amenazas es un elemento fundamental de cualquier estrategia de reducción del riesgo de desastres. Se pueden realizar campañas de concientización pública en escuelas, a través de los medios de comunicación, así como los canales oficiales, públicos, privados, profesionales y comerciales. Los gobiernos son responsables de promover la concientización pública con respecto a las amenazas de origen natural y al riesgo en forma continua (UNISDR, 2016).

Evaluación del riesgo/ Análisis: La evaluación del riesgo entraña disponer de un conocimiento detallado de las características cuantitativas y cualitativas del riesgo, como también de los factores que lo determinan y de sus consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales. Esto es un primer paso necesario para cualquier estudio serio de las estrategias de reducción de desastres (UNISDR, 2016).

Riesgo de desastre: Posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños a bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un periodo de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad (UNISDR, 2016).

Gestión de información de emergencia de desastres: Conjunto de acciones relacionadas con la identificación, sistematización, consolidación, análisis y presentación de información para los tomadores de decisión, gestores técnicos y operativos. Uno de los principales resultados de la gestión de la información es la identificación de situaciones que podrían generar emergencias o desastres, ante las cuales los tomadores de decisión pueden activar planes y movilizar los recursos requeridos (SNGRE, 2018).

Ordenamiento Territorial: Es un proceso político-técnico a través del cual se organiza el uso y ocupación del territorio en función de sus características biofísicas, socio-económicas, culturales, político-institucionales, sus potencialidades y limitaciones a efectos de generar procesos de desarrollo sostenible (Vargas & Cortés, 2009).

Preparación: Conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes (SNGRE, 2018).

Prevención; La prevención (es decir, la prevención de desastres) expresa el concepto y la intención de evitar por completo los posibles impactos adversos mediante diversas acciones que se toman con anticipación (UNISDR, 2016).

Recuperación: Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicas, físicas, sociales, culturales y ambientales de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro (SNGRE, 2018).

Reducción del riesgo: Está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres y a la reducción de los riesgos existentes y a la gestión del riesgo

residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y por, consiguiente, al logro del desarrollo sostenible (UNISDR, 2016).

2.5. SISTEMA DE VARIABLES

Variable Independiente

Instrumentos de ordenamiento territorial

Variable Dependiente

Proceso de gestión de riesgos

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Variable Independiente: Instrumentos de ordenamiento territorial

	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Independiente: Instrumentos de ordenamiento territorial	Es un proceso político-técnico a través del cual se organiza el uso y ocupación del territorio en función de sus características biofísicas, socio-económicas, culturales, político-institucionales, sus potencialidades y limitaciones a efectos de generar procesos de desarrollo sostenible. El punto de partida es una reflexión y acuerdo colectivo sobre un escenario futuro deseable, coherente con las posibilidades actuales, para orientar la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial.	Instrumentos de planificación	Incorporar la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Sí No
			Se ha incorporado la gestión de riesgos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	
			Clasificación del suelo (urbano consolidado, no consolidado, protección).	
			Uso y aprovechamiento del suelo (actual)	
			Se dispone de ordenanzas y regulaciones del uso de suelo urbano, en lo que incluya la gestión de riesgos	
		Instrumentos para proceso de Ordenamiento Territorial	Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción NEC-2015)	Sí No
			Estudios de crecimiento poblacional	
			El PDOT ha sido socializado a los miembros de la localidad	
		Instrumentos político institucional	Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial	Sí No
			Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa	

			<p>Cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes.</p> <p>Cuenta con una Unidad de seguimiento y evaluación del proceso de ordenamiento territorial del cantón.</p>	
--	--	--	---	--

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Tabla 1. Variable Dependiente: Proceso de gestión de riesgos

	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Dependiente: Proceso de gestión de riesgos	Es un programa de trabajo y estrategias para disminuir la vulnerabilidad y promover acciones de conservación, desarrollo mitigación y prevención frente a desastres naturales y antrópicos.	Instrumentos para el análisis de riesgo	Descripción de los posibles desastres y pérdidas	Si conoce No conoce No conoce/ no responde
			Evaluación (estudios) y mapas de las amenazas en el territorio.	
			Evaluación (estudios) y mapas de las vulnerabilidades en el territorio	
			Evaluación y mapeo de riesgos en el territorio	
		Instrumentos para la reducción de riesgos	Política pública de gestión del riesgo a nivel local	Dispone y está ejecutando o aplicando Dispone pero no está ejecutando o aplicando No Dispone
			Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo	
			Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas	
			Tiene Proyectos de reducción de vulnerabilidad en bienes públicos y privados	
			Existe una Unidad de Gestión de Riesgo o instancia similar a nivel institucional	
			Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para autoridades e instituciones locales	
		Instrumentos para el manejo de eventos adversos	Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para el barrio Vinchoa.	
			El barrio cuenta con plan de Emergencia.	Dispone y está ejecutando o aplicando Dispone pero no está ejecutando o aplicando No Dispone
			El barrio cuenta con plan de contingencia.	
			Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)	
			Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT	
Brigadas de emergencia comunitaria				

			Se ha realizado simulacros de preparación en el barrio Vinchoa	
		Instrumentos para recuperación ante eventos adversos	Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos	Dispone y está ejecutando o aplicando
			Fondos de contingencia para recuperación post eventos	Dispone pero no está ejecutando o aplicando No Dispone

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

3.1. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolla con un diseño de nivel no experimental y descriptivo que presenta una tendencia o corriente, analizando los eventos desde el punto de vista en las múltiples interacciones, donde se caracteriza dentro del problema planteado, mediante el cumplimiento de los objetivos establecidos en la zona de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Es no experimental, ya que no se manipulan las variables y se observa los fenómenos de su entorno para después ser analizados en el cumplimiento de la investigación en el barrio Vinchoa Central.

Es descriptivo, porque se utilizó los métodos cualitativos los mismo que permiten determinar los factores sociales. Además, se empleó las técnicas e instrumentos en la recolección de datos, mediante el análisis y la opinión de expertos para calificar los niveles de amenaza que se genera de la zona de estudio.

Para alcanzar los objetivos específicos del presente trabajo de investigación se aplicó la siguiente metodología:

Para el objetivo 1; se utilizó la metodología cualitativa y se aplicó entrevistas a los funcionarios en Gestión de Riesgos y de Planificación para la obtención de los procesos desarrollados en el área de estudio.

En el objetivo 2; se empleó el método cualitativo y se aplicó encuestas a los jefes de familia, para obtener información sobre los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos y el ordenamiento territorial del barrio.

Para el objetivo 3; se planteó una propuesta para el mejoramiento en los procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgos en la zona de estudio.

3.2.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló mediante un diseño transversal descriptivo el cual permitió recolectar datos para luego describir,

analizar e interpretar las falencias identificadas de los actores involucrados, mediante las entrevistas y encuestas realizadas.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Según el documento de fichas familiares del Centro de Salud de Vinchoa (2019), indica que en el barrio existen 843 habitantes, los mismos que corresponde a 207 familias, de este modo permite aplicar la encuesta de percepción a los jefes de familia.

Muestra

Para establecer el tamaño de la muestra se aplicó de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{[e^2 * (N - 1)] + 1}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total por familias = 207

e = Error estimado = 10% = 0,10

$$n = \frac{207}{[(0,10)^2 * (207 - 1)] + 1}$$

$$n = \frac{207}{[2,06] + 1}$$

$$n = \frac{207}{3,06}$$

$n = 68$

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la elaboración del trabajo, se recopila la información de las fuentes bibliográficas- primarias y secundarias, en estas se han resumido las variables vinculadas al ordenamiento territorial y gestión de riesgos, mediante las

entrevistas, encuestas a los directores de planificación y gestión de riesgos del GADM del cantón Guaranda como también a los habitantes del sector.

La revisión bibliográfica será una técnica que permitirá analizar aquellos documentos a nivel internacional, nacional y local, como son los informes, planes, artículos científicos, libros, tesis, PDOT y el PROTUG relacionados al tema de investigación.

Encuesta: Se recolecta la información a través de las encuestas por medio de un instrumento de formulario de preguntas, siendo aplicados al director de planificación y al técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD del cantón Guaranda. Además, se realizó la encuesta a los jefes de familia con respecto a los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes de barrio, permitiendo obtener información real (Anexo 1 y 2).

En el anexo 1 y 2 se incluye los formatos de encuestas antes citadas.

3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En el objetivo 1 se recolectó información cartográfica, lo cual nos permitió identificar las distintas amenazas al que está expuesto el sector (sismos, deslizamientos), también se aplicó entrevistas a los profesionales en gestión de riesgos y de planificación, donde se determinará si cumplen con los parámetros y lineamientos establecidos por la institución competente para el desarrollo y mejoramiento del barrio.

Cartografía: La información cartográfica recolectada es del departamento de planificación del GAD Municipal Guaranda, en formato shape la cual es:

- Límite_PROTUG_2013 en escala 1:55 000
- Predios_Urbanos_Gda_2016 en escala 1:55 000
- Mapa_amenaza_sísmica_Gda_2015 en escala 1:50 000
- Mapa_amenaza_deslizamiento_Gda_2015 en escala 1:50 000

Ortofoto: Se utilizó una ortofoto del área urbana del cantón Guaranda para una mejor visualización del sector.

Paquete informático: Microsoft Office (Word, Excel); Formulario de Google (entrevista)

El Sistema de información geográfica ArGis: con la herramienta (ArcMap) versión 10.3, a través de la información cartográfica se elaboró mapas de predios entre <200m y >400m, amenazas a sismos, deslizamientos y uso de suelo actual del área en estudio.

Para el objetivo 2 se aplica encuestas a los jefes de familia, lo cual permite identificar el nivel de conocimientos y prácticas de la gestión de riesgos y ordenamiento territorial al que se encuentra expuesto el área en estudio.

Paquete informático: Microsoft Office (Word, Excel); Formulario de google (encuesta)

En el objetivo 3 se elabora la propuesta para el mejoramiento del proceso en ordenamiento territorial y la gestión de riesgos, donde se utilizó instrumentos y lineamientos establecidos por el PROTUG, COOTAD, LOOTUGS, para que exista el cumplimiento respectivo en el uso y ocupación del suelo, al efectuar las medidas de reducción de riesgos se disminuye las condiciones negativas que presenta el barrio, proponiendo así un plan de acción con el fin de contribuir en el fortalecimiento y desarrollo del sector.

Paquete informático: Microsoft Office Word

CAPÍTULO 4: RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

4.1. RESULTADO DEL OBJETIVO 1: DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO DESARROLLADO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE

Cabe recalcar que existe dos resultados en el objetivo uno, los cuales son el diagnóstico donde se identifica la descripción del área de estudio, los predios existentes, las amenazas (sismos, deslizamientos) y el uso actual del suelo; se levantó la información a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD Guaranda, director de planificación y el técnico de la unidad de gestión de riesgos UGR.

4.1.1 Diagnóstico territorial del área de estudio (sector urbano de Vinchoa)

1) Descripción del área de estudio

El barrio Vinchoa Central perteneciente a la parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, se encuentra ubicado en el cantón Guaranda perteneciente a la provincia Bolívar, antes existían solo pocas familias, y ahora con el tiempo ha presentado el crecimiento inorgánico poblacional, por lo cual la gente de la ciudad adquirieron terrenos y construyeron casas, lo cual ha beneficiado de una u otra forma al sector, a pesar que no tiene muchos kilómetros de distancia entre el barrio y la ciudad, ha servido como desarrollo para fomentar emprendimientos en los habitantes.

Cabe resaltar que la localidad ha presentado distintos eventos adversos (sismos, deslizamientos) en los años 2008 y 2016, generando efectos negativos a los habitantes en el área de estudio (Unidad de Gestión de Riesgos GAD Guaranda, entrevista 2020)

La comunidad tiene una directiva que se encarga de trabajar en beneficio de la colectividad, tratando de solucionar sus problemas con gran organización y liderazgo, la misma que está conformada por: Presidente(a), Vicepresidente(a), Tesorero(a), Secretario(a) y Vocales.

El Centro de Salud se encuentra ubicado en el sector, y es concurrido por las comunidades aledañas, ya que el mismo presta atención a 13 comunidades.

El sector es transitado por una carretera que une a Guaranda con Riobamba, cabe recalcar que los fines de semana, la gente de la ciudad transita por el sector por que conecta con las demás comunidades, las cuales son: Vinchoa, Casipamba, Pircapamba conectando con sector las Cochas.

Los límites del barrio son:

- **Al Norte:** Vinchoa la Y, Casipamba
- **Sur:** Laguacoto
- **Este:** Vinchoa Grande
- **Oeste:** El Peñón, San Bartolo

Los habitantes celebran las fiestas de San Pedro, Jesús del Gran Poder, María Auxiliadora y del Divino Niño, lo que hace que haya unión entre las familias y las personas que los visitan de comunidades aledañas, las festividades cuentan con eucaristías, bandas de pueblo, juegos pirotécnicos y los juegos deportivos como el futbol, vóley y los lunes de carnaval se lo celebra en el barrio acompañado de danzas, carros alegóricos y jorgas carnavaleras, y es visitada por turistas.

Vinchoa Central y las Comunidades Aledañas

Precisamente en estos sectores se ubicaron las familias como: los Borjas y Urbanos el Negro Yacu y Chata; los Valverdes y Barraganes en Pircapamba, los Naranjos, Cisneros y Ramos en Casipamba; los Tacos, los Aldaz, los Serranos en Vinchoa. (Taco, 2017)

Las comunidades tienen una ubicación privilegiada de este hermoso valle que circunda a la ciudad de Guaranda, es así como la calidad de sus tierras y la gran producción agrícola que generan ha beneficiado en el convivir cotidiano del cantón.

El mapa 1 del área de estudio se realizó mediante el límite de PROTUG 2013, por su extensión territorial y poblacional es la más extensa, todos estos aspectos han incidido en el desarrollo social y cultural.

Vinchoa Central con las 67 hectáreas, representan un 3.29% del área total de los sectores urbanos del cantón Guaranda.

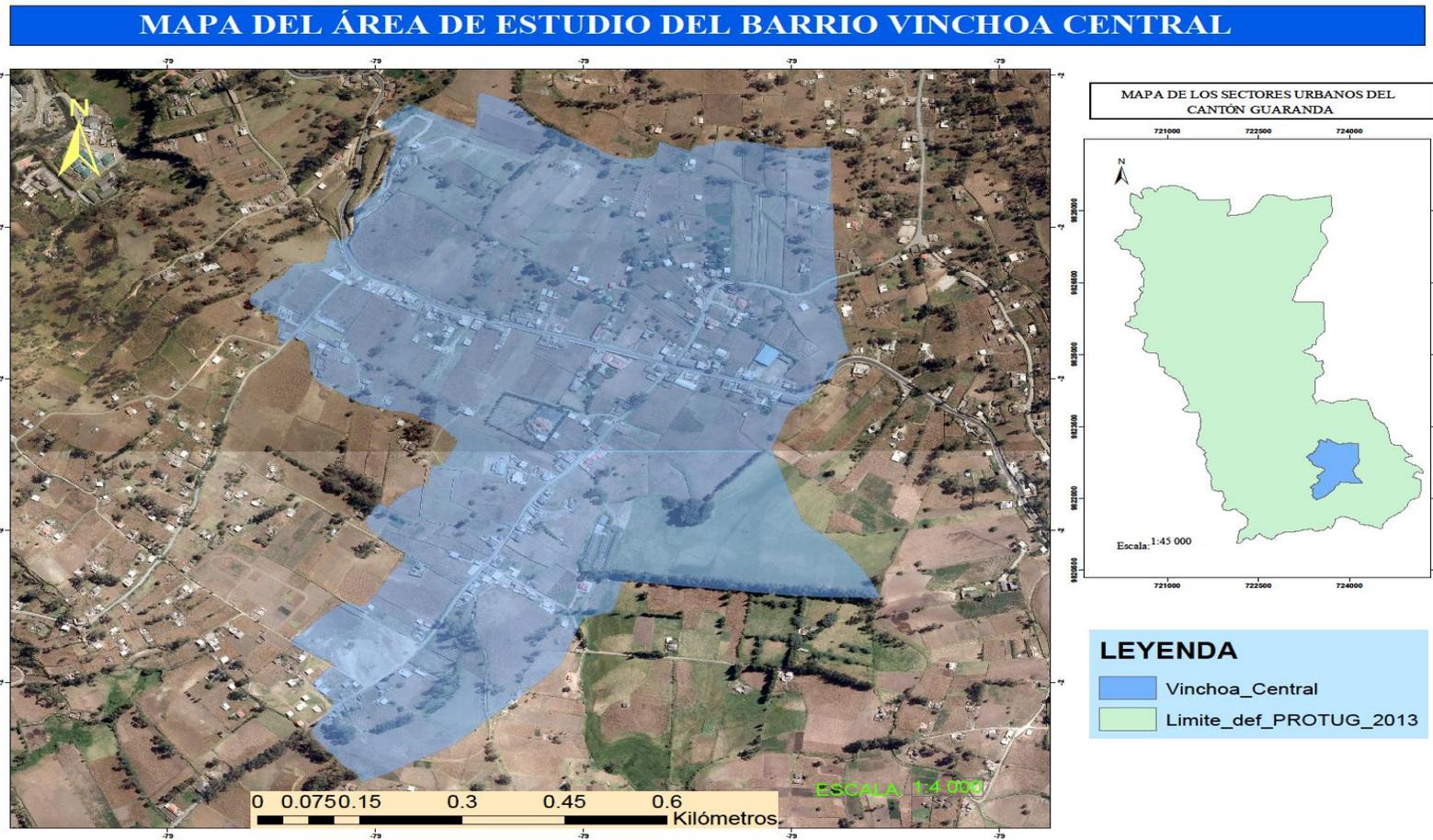
Tabla 3: Área de estudio

Indicador	Área (ha)
Limite_PROTUG_2013	2035
Vinchoa Central	67

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Mapa de límite urbano del PROTUG, GAD Guaranda, 2013.

Mapa 1: Mapa del área de estudio



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020
Fuente: Mapa de límite urbano del PROTUG, GAD Guaranda, 2013.

2) Situación de predios urbanos y edificaciones

El mapa realizado con los predios de Guaranda 2016 y las edificaciones, tiene como resultado 586 predios aproximadamente en total del área de estudio. Los predios urbanos consisten en la división del territorio, como se encuentra delimitado por cada uno de los moradores del barrio. En la siguiente tabla se observa que existen predios ≤ 200 m y ≥ 401 m.

En el mapa 2 se observa que los lotes ≥ 401 m corresponden al 84%, lo que significa que la mayor parte de lotes, en la actualidad existen zonas residenciales, zonas de agricultura (maíz, pasto y cultivos).

Tabla 4: Predios del barrio Vinchoa Central

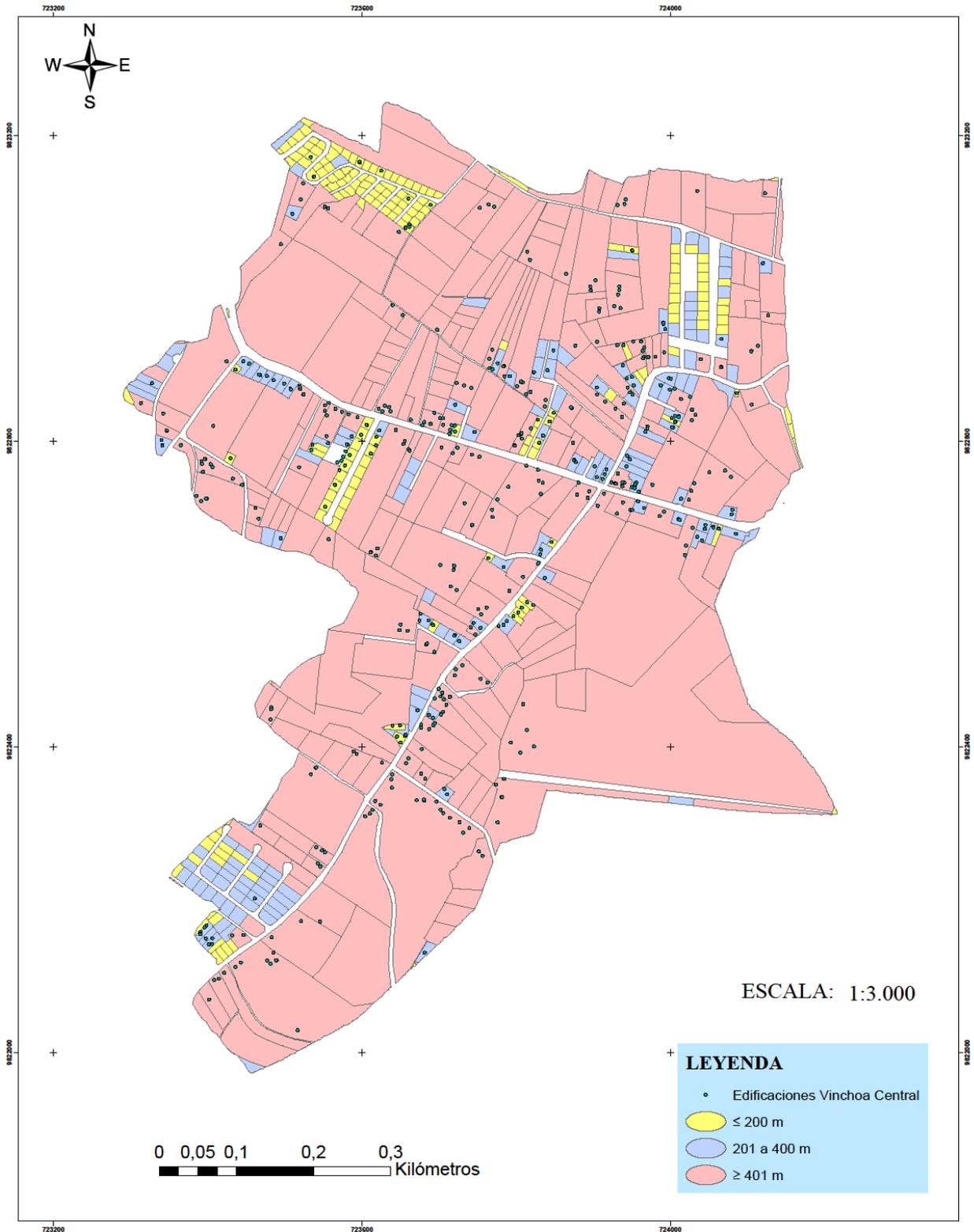
Indicador	Número de lotes	Área (ha)	Porcentaje (%)
≤ 200 m	188	3	4
201 a 400 m	151	8	12
≥ 401 m	247	56	84
Total	586	67	100

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Predios urbanos de Guaranda, GAD Guaranda, 2016.

Mapa 2: Mapa de los predios del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE LA SITUACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y EDIFICACIONES DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Predios urbanos de Guaranda, GAD Guaranda, 2016.

3) Amenazas

a. Mapa de amenaza a sismos

El siguiente mapa fue realizado en base al mapa de amenaza sísmica del cantón Guaranda 2015, debido a que la ciudad presenta una alta amenaza sísmica por su geología y geomorfología.

Los indicadores de la siguiente tabla indican los niveles de amenaza que se encuentra expuesto el sector, los mismos que se encuentran establecidos de la siguiente manera: alto, medio, y bajo cada uno está representado con los colores rojo, amarillo y verde.

A través del mapa obtenido para la amenaza sísmica del sector, se identifica que el barrio está expuesto a un nivel de amenaza bajo –medio, representado por el 94%, y un nivel alto del 6%. Con un área total de 67 hectáreas aproximadamente. Esto indica que el área de estudio no tiene un nivel de exposición alto a sismos, ya que las áreas contienen suelos limos inorgánicos con alta plasticidad que presentan mala compactibilidad.

Tabla 5: Nivel de la amenaza a sismos

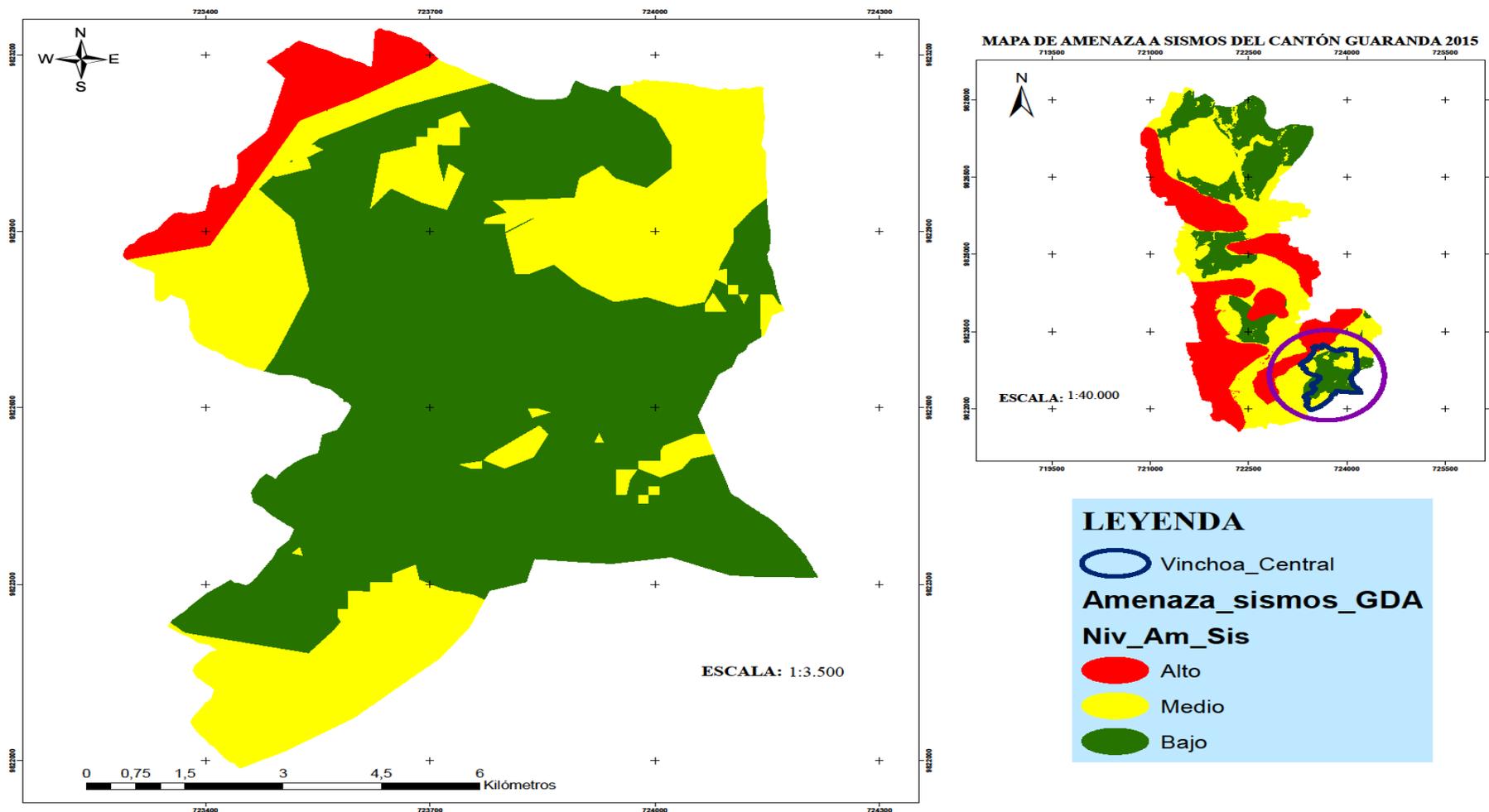
Nivel	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alto	4	6
Medio	22	32
Bajo	42	62
Total	67	100

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Mapa de amenaza sísmica Guaranda, 2015.

Mapa 3: Mapa de amenaza a sismos del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE AMENAZA A SISMOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Mapa de amenaza sísmica Guaranda, 2015.

a. Mapa de amenaza a deslizamientos

El mapa de deslizamientos del área de estudio, se tomó como referencia el mapa de amenaza a deslizamientos del cantón Guaranda 2015, debido a la amenaza de deslizamientos que presenta la ciudad ya sea por su tipo o calidad de suelo y su topografía irregular hace que se vea afectado el territorio, principalmente en épocas de lluvia.

Tanto en la tabla 6 como en mapa 4, se observa que el nivel de amenaza en el área de estudio, presenta niveles de medio con un 25% y representa el 75% en el nivel bajo- alto. El área total del mapa de deslizamientos es de 67 hectáreas aproximadamente.

Tabla 6: Nivel de amenaza a deslizamientos

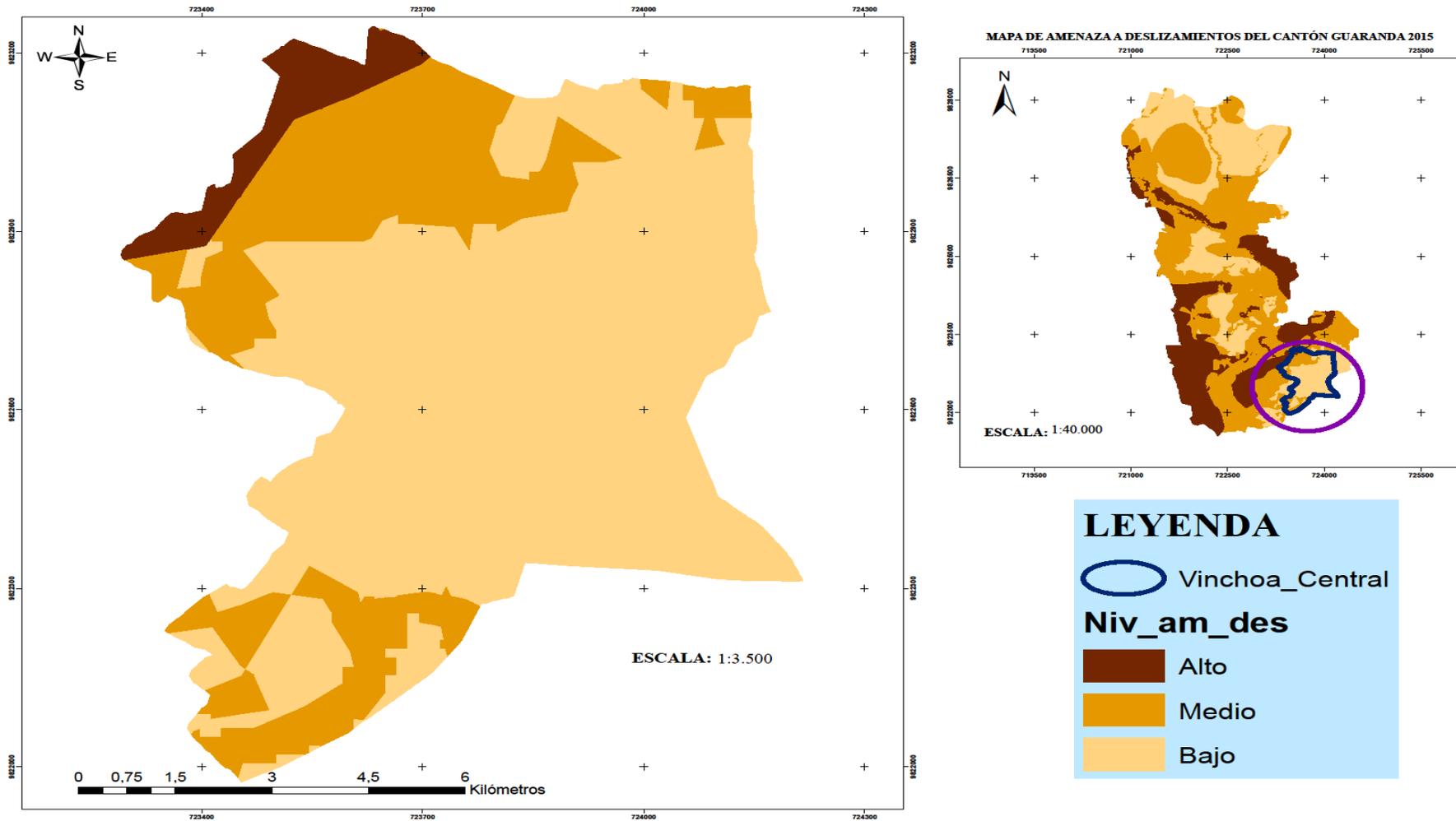
Nivel	Área (ha)	Porcentaje(%)
Alto	3	5
Medio	17	25
Bajo	47	70
Total	67	100

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Mapa de amenaza a deslizamientos Guaranda, 2015.

Mapa 4: Mapa de amenaza a deslizamientos del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE AMENAZA A DESLIZAMIENTOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Mapa de amenaza a deslizamientos Guaranda, 2015.

4) Uso actual

El mapa de uso de suelo se realizó con los predios 2016 de Guaranda. Como resultado hemos obtenido que existe alrededor de 586 predios en la zona de estudio.

Se ha desarrollado 3 shapes para el mapa de uso de suelo tomando en cuenta las construcciones existentes, la agricultura, espacio disponible y el comercio que existe.

Zona residencial: Son las edificaciones que se desarrollan en la zona, y las condiciones físicas del territorio.

Agricultura: Actividades agropecuarias (cultivos y pastos), se han ido perdiendo con el tiempo por las construcciones de infraestructura.

Comercio: La zona comercial cuenta con un tipo de suelo urbanizable con amenaza baja a sismos y deslizamientos, está zona contiene áreas con edificaciones residenciales con limitada cobertura de servicios e infraestructura urbanística (calles, aceras, otros), combinada con prácticas agropecuarias (cultivos y pastos). Además del comercio vecinal combinados en un mismo solar con vivienda: tiendas de barrio, carnicería, farmacia, restaurantes, hotel, panadería, lavadora y lubricadora de carros, mecánica, centro de cómputo y ferretería.

Se observa en el mapa 5 y en la tabla 7, que la zona residencial con un 46% y la zona de agricultura representa el 50%, lo que significa que la zona de estudio está ocupada por estas zonas, dejando con un 4% del área comercial.

Tabla 7: Uso de suelo actual

Indicador	Predios	Área (ha)	Porcentaje (%)
Zona Residencial	312	31	46
Zona de Agricultura	257	33	50
Zona Comercial	17	3	4
Total	586	67	100

Elaborado por: Barragán, Míschel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Predios urbanos de Guaranda, GAD, Guaranda 2016.

En el anexo 3, se incluye los mapas temáticos elaborados para el área de estudio.

Mapa 5: Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE USO ACTUAL DE SUELO DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Fuente: Predios urbanos de Guaranda, GAD, Guaranda 2016.

4.1.2. Resultados de entrevistas a funcionarios de la Dirección de Planificación y Unidad de Riesgos del GAD cantón Guaranda

1) Aspectos generales de la gestión de riesgo en el territorio

En la entrevista realizada a los funcionarios en gestión de riesgo y planificación sobre los aspectos generales de gestión de riesgo en el territorio, manifestaron que el barrio Vinchoa Central ha sido afectado por deslizamientos en el sector Laguacoto Alto en el 2008, 2016 y por sismos en el 2016, esta versión es del técnico en gestión de riesgos y por parte del director de planificación, su versión es que no existe afectación por eventos adverso en el barrio en estudio. Dentro del tipo de amenazas que se encuentra expuesta el territorio, por criterio técnico se menciona que este barrio presenta amenazas de sismos y deslizamientos afectando la población de forma directa, de tal manera que la planificación no enfoca la necesidad eminente que presenta este espacio geográfico el mismo que ya se encuentra habitado (Tabla 8).

Dentro de los instrumentos legales que se conoce para la intervención de gestión del riesgo en el territorio por análisis técnico se aplican acuerdos, normativas ministeriales y leyes en general, cumpliendo con esto los requerimientos necesarios para disminuir el riesgo en el área establecida. En donde la planificación del director responsable, sigue los lineamientos por el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) y Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Tabla 8: Aspectos generales de la gestión de riesgo en el territorio

Nombre del Funcionario	Función	ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DE RIESGO EN EL TERRITORIO				
		¿Considera que el barrio Vinchoa Central ha sido afectado por algún evento adverso?	¿A qué tipo de amenazas considera que está expuesta el territorio?	¿Qué instrumentos legales conoce para la intervención de gestión del riesgo en el territorio?	¿Qué competencia considera que tiene su institución para la intervención en la gestión del riesgo en el territorio?	
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Si	Sismos	Marco de Sendai	Planificación	Somos Gobiernos Autónomos y Generamos Normativas
				Constitución del Ecuador	Gestión	
				Ley de Seguridad Pública del Estado	Estudios técnicos	
		Deslizamientos sector Laguacoto Alto 2008, 2016, Sismos 2016	Deslizamientos	COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)	Elaboración y ejecución de proyectos	
				Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Regulación (ordenanzas)	
				Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Control	
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	No	Sismos	COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)	Planificación	El Sector de Vinchoa Central no tiene Planificación Urbana, su crecimiento ha sido inorgánico, sin ningún control técnico.
			Inundaciones		Gestión	
			Sequías	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Estudios técnicos	
			Caída de ceniza		Elaboración y ejecución de proyectos	
					Regulación (ordenanzas)	
	Control					

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

2. Análisis de riesgo

A través de la entrevista realizada a los funcionarios del GAD Guaranda, en la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) y el departamento de planificación, en el análisis de riesgo indican que la evaluación y estudios de mapas (amenazas-vulnerabilidad), disponen y se ejecutan en el sector.

Por consiguiente cabe resaltar que existe un desacuerdo en los profesionales, ya que en la evaluación y mapeo de riesgo territorial, se dispone y se ejecuta según el Técnico de gestión de riesgos, pero se dispone y no se ejecuta menciona el Director de planificación, dentro del plan de información y difusión comunitaria generan una respuesta descoordinada los técnicos en mención.

El barrio Vinchoa Central cuenta con evaluaciones (estudios) y mapas de amenazas y vulnerabilidad al ser estos ejecutados y aplicados según la versión de los profesionales, se indica la reducción del índice de riesgo de la localidad, pero tomando en cuenta que el mapeo de riesgo y el plan de información y difusión comunitaria solo se encuentra en documentos, no son aplicados directamente en el barrio, por lo cual se debe interferir en la ejecución de estas documentaciones.

Tabla 9: Análisis de riesgo

Nombre del Funcionario	Función	ANÁLISIS DE RIESGO			
		Evaluación (estudios) y mapas de las amenazas en el territorio.	Evaluación (estudios) y mapas de las vulnerabilidades en el territorio	Evaluación y mapeo de riesgos en el territorio	Plan de información y difusión comunitaria
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	No dispone
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

3. Reducción de riesgos

Haciendo énfasis en la capacitación preventiva para la reducción de riesgos a las autoridades e instituciones locales, los técnicos mencionan que se dispone y que no se está ejecutando la capacitación, pero también indican que se ejecuta y se aplica, a los distintos profesionales de las instituciones locales. El barrio Vinchoa Central no dispone una capacitación preventiva para la reducción de riesgos (Tabla 10).

La reducción de riesgos debe ser un eje principal en el área de estudio, porque los proyectos y capacitaciones deben ser desarrolladas y aplicadas, en un tiempo específico en beneficio de los habitantes del barrio Vinchoa Central, tomando en cuenta las políticas públicas, locales que deben ejercerse con debido monitoreo por parte de los funcionarios.

Tabla 10: Reducción de riesgo

Nombre del Funcionario	Función	REDUCCIÓN DE RIESGO						
		Política pública de gestión del riesgo a nivel local	Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo	Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas	Tiene Proyectos de reducción de vulnerabilidad en bienes públicos y privados	Existe una Unidad de Gestión de Riesgo o instancia similar a nivel institucional	Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para autoridades e instituciones locales	Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para el barrio Vinchoa.
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	No dispone	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

4. Manejo de eventos adversos

Según las versiones por parte de los 2 funcionarios existe contradicción, al hablar del manejo de eventos adversos y ver si se disponen y ejecutan: planes de emergencia, plan de contingencia, Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE), Sistema de Alerta Temprana – SAT, brigadas de emergencia comunitaria (Tabla 11).

Haciendo énfasis en la respuesta sobre el manejo de eventos adversos por parte del técnico, el no disponer de planes de emergencia, plan de contingencia, Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE), Sistema de Alerta Temprana – SAT, brigadas de emergencia comunitaria, es de interés local realizar y ejecutar estos documentos en barrio Vinchoa Central, porque al presentarse un evento adverso ya actuaría de manera inmediata y no colapsaría el sistema generando otro problema.

Tabla 11: Manejo de eventos adversos

Nombre del Funcionario	Función	MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS				
		El barrio cuenta con plan de Emergencia.	El barrio cuenta con plan de contingencia.	Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)	Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT	Brigadas de emergencia comunitaria
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

5. Recuperación ante eventos adversos.

En la recuperación ante eventos adverso al hacer mención sobre los planes locales de recuperación (rehabilitación y reconstrucción), ante eventos adversos el técnico en gestión riesgo indica que dispone el barrio Vinchoa Central de estos planes, mientras que el director de planificación menciona que se dispone pero no se está ejecutando, la misma versión dicen sobre los Fondos de contingencia para recuperación post eventos (Tabla 12).

Se debe tomar en cuenta este indicador muy relevante sobre la recuperación ante eventos adversos, porque al no disponer o disponer y no ejecutar planes locales de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos, fondos de contingencia para recuperación post eventos, es un aumento de riesgo porque no solo es detallar un documento y dejarlo al intemperie sino dar ejecución y seguimiento para así reducir las dificultades o daños que se hayan generado ante un evento adverso.

Tabla 12: Recuperación ante eventos adversos

Nombre del Funcionario	Función	RECUPERACIÓN ANTE EVENTOS ADVERSO	
		Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos	Fondos de contingencia recuperación eventos de para post
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	No dispone	No dispone
Arq, Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

6. Planificación

Al hablar sobre la Planificación con los profesionales en el área de gestión de riesgos y planificación nos indican que el barrio Vinchoa Central, dispone y está ejecutando o aplicando la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la gestión de riesgos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), la clasificación del suelo (urbano consolidado, no consolidado, protección) y el uso y aprovechamiento del suelo (actual) y también que se dispone de ordenanzas y regulaciones del uso de suelo urbano, en lo que incluya la gestión de riesgos (Tabla 13).

La planificación es de vital importancia dentro del barrio Vinchoa Central y al incorporar la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se facilitara a los gobernantes la toma de decisiones a la hora de implementar los lineamientos.

Tabla 13: Planificación

Nombre del Funcionario	Función	PLANIFICACIÓN				
		Incorporar la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Se ha incorporado la gestión de riesgos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Clasificación del suelo (urbano consolidado, no consolidado, protección).	Uso y aprovechamiento del suelo (actual)	Se dispone de ordenanzas y regulaciones del uso de suelo urbano, en lo que incluya la gestión de riesgos
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

7. Proceso de ordenamiento territorial

El técnico de gestión de riesgos dentro del proceso de ordenamiento territorial indica que se dispone y está ejecutando o aplicando normas de construcción (NEC-2015) en el barrio Vinchoa central, y que no se dispone de estudios de crecimiento poblacional, y tampoco ha sido socializado a los miembros de la localidad el PDOT, mientras que el director de planificación menciona, que se dispone las normas de construcción (NEC-2015) pero no son aplicadas en el barrio, pero si se dispone de estudios de crecimiento poblacional, al igual dice que también se ha ejecutado la socialización del PDOT a los miembros de la localidad (Tabla 14).

Dentro del proceso de ordenamiento territorial en el barrio Vinchoa Central, se debe cumplir con las normas de construcción (NEC-2015) para reducir el riesgo al presentarse un evento negativo, que los estudios de crecimiento poblacional deber tener un seguimiento activo en la localidad, para que los datos recopilados sean actuales y sirvan como base de datos, para los estudios futuros que se puedan realizar en el sector.

Tabla 14: Proceso de ordenamiento territorial

Nombre del Funcionario	Función	PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción NEC-2015)	Estudios de crecimiento poblacional	El PDOT ha sido socializado a los miembros de la localidad
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	No dispone	No dispone
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

8. Político institucional

En lo Político Institucional se dispone la ejecución y cumplimiento de las normas establecidas para el ordenamiento territorial en el barrio, en la versión presentada por los funcionarios en ver si existe restricciones en el uso de suelo, el técnico en gestión de riesgos nos dice que se dispone pero que no se ejecuta, mientras que le director de planificación explica que se dispone y se ejecuta, al preguntar sobre planos aprobados legalmente por las autoridades competentes, y saber si cuenta con una unidad de seguimiento y evaluación del proceso de ordenamiento territorial del cantón los dos profesionales indican que se dispone pero está ejecutando o aplicando (Tabla 15).

Debido al cumplimiento de las restricciones propuestas por el GAD-Guaranda en el uso de suelo del barrio Vinchoa, éstas deben ser monitoreadas para que no exista sanciones, con las leyes y ordenanzas que las resguardan.

Tabla 15: Político institucional

Nombre del Funcionario	Función	POLÍTICO INSTITUCIONAL			
		Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial	Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa	Cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes.	Cuenta con una Unidad de seguimiento y evaluación del proceso de ordenamiento territorial del cantón.
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone y está ejecutando o aplicando

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

9. Sistema económico- productivo

En el sistema económico productivo el técnico en gestión de riesgos nos indica que cuentan con un Plan Estratégico Municipal Integral el cual es la planificación estratégica y Plan Operativo Anual, indica que no cuentan con un plan estratégico sectorial, mientras que el director de Planificación que no cuentan con ningún plan tanto Estratégico Municipal Integral como Estratégico sectorial (Tabla 16).

Dentro del sistema económico productivo el barrio Vinchoa Central, debe ser incluido en el Plan Estratégico Municipal Integral y contar con el plan estratégico sectorial para beneficio, para beneficio de los habitantes y así tener una información base en futuros proyectos, planes y estrategias.

Tabla 16: Sistema económico- productivo

Nombre del Funcionario	Función	SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO	
		¿Cuentan con un Plan Estratégico Municipal Integral?	¿Cuentan con un Plan Estratégico sectorial?
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Si	No
		Se cuenta con la Planificación estratégica POA y Plan Anual	
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	No	No

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

10. Sistema social

En el sistema social el técnico en gestión de riesgos nos menciona que la población no es un sector económicamente activo, las principales instituciones u organizaciones presentes en el territorio, mientras que el director de planificación dice que la población si es económicamente activa porque se dedica a diferentes actividades económicas, la agricultura, la construcción como las más importantes, presentes en el territorio indica las siguientes: El Municipio de Guaranda, La Universidad, y el Ministerio de Agricultura (Tabla 17).

El área de estudio es un sector económicamente activo ya que es una población que se dedica a la agricultura, ganadería, comercio entre otras funciones, lo cual genera un sistema social dinámico.

Tabla 17: Sistema social

Nombre del Funcionario	Función	Sistema Social	
		¿La población del sector es económicamente activa?	¿Cuáles son las principales instituciones y/o organizaciones presentes en el territorio?
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	No	No
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Si	Si
		La población se dedica a diferentes actividades económicas, la agricultura, la construcción como las más importantes	El Municipio de Guaranda, La Universidad, y el Ministerio de Agricultura

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

11. Recomendaciones

Las recomendaciones mencionadas por el técnico en riesgos sobre el mejoramiento de la gestión de riesgo en el territorio es el presupuesto, aplicación y control de normativas de ordenamiento territorial, mientras que director de planificación recomienda mejorar la gestión del riesgo en el territorio, siendo un trabajo conjunto y obligatorio, por las instituciones involucrados y para mejorar el ordenamiento territorial, realizando una planificación urbana integral sectorial (Tabla 18).

Las recomendaciones mencionadas por los funcionarios, son gestiones que pueden ser aplicadas y ejecutadas, no quedando solo en mención sino trabajando en su continuidad para beneficios del sector y de las personas que habitan en el mismo.

Tabla 18: Recomendaciones

Nombre del Funcionario	Función	RECOMENDACIONES	
		¿Qué recomendaciones daría para mejorar la gestión del riesgo en el territorio?	¿Qué recomendaciones daría para mejorar el Ordenamiento territorial el sector?
Ing. Patricio Medina	Técnico Gestión de Riesgo	Gestión de Presupuesto	Aplicación y control de normativas
Arq. Gorky Renán Dávila Villafuerte	Director de Planificación	Un trabajo conjunto y obligatorio, con todas las instituciones involucrados en territorio	Realizar la Planificación Urbana Integral Sectorial

Fuente: Entrevista realizada a los directores de Gestión de Riesgos y de Planificación del GAD, jul/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

4.2. RESULTADO DEL OBJETIVO 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL BARRIO

4.2.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los jefes de familia del barrio Vinchoa Central.

1. ¿Cuáles son los riesgos que más afectan o han afectado a su barrio?

Los riesgos que más afectan o han afectado al barrio según la gráfica de encuesta a los jefes de familia indica, que el 38% representa a sismos, alcanzando un 26% por erupciones volcánicas, 13% sequías, 8% incendios forestales, 7% incendios estructurales, 6% deslizamientos y con un porcentaje mínimo del 2% inundaciones lo que indica el 100% de la población encuestada (Tabla 19 y gráfico 1).

A través de los resultados obtenidos, el riesgo que mayor incidencia tiene es de sismos, el cual ha causado y puede causar daños y afectaciones en la localidad, debido a la misma ubicación geográfica del cantón, haciendo énfasis que el Ecuador es un país mega-vulnerable.

Tabla 19: Riesgos que más afectan al barrio

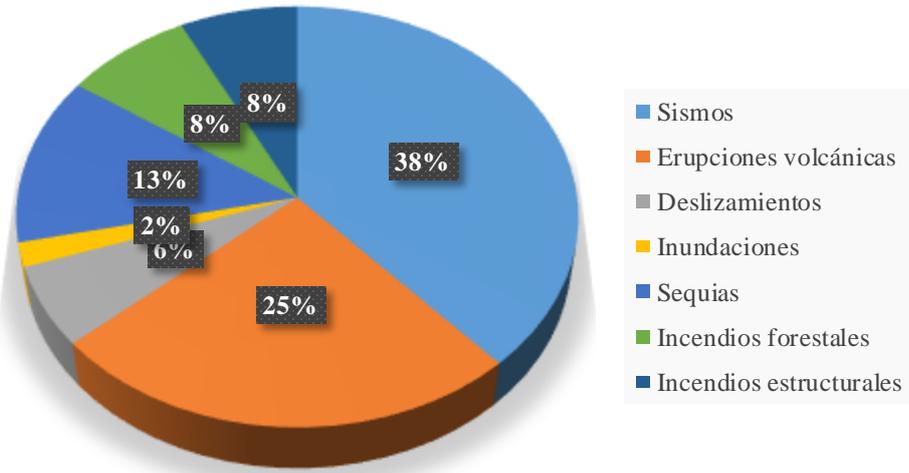
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sismos	62	38
Erupciones volcánicas	41	26
Deslizamientos	10	6
Inundaciones	3	2
Sequías	21	13
Incendios forestales	13	8
Incendios estructurales	12	7
Total		100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 1

Riesgos que más afecta o han afectado



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

2. ¿Conoce usted si el barrio cuenta con evaluación (estudios) y mapas de las amenazas?

El resultado obtenido de los jefes de familia encuestados mencionan que el 6% si conocen que el barrio cuentan con evaluación (estudios) previos y mapas de amenazas, mientras que el 94% no conocen (Tabla 20 y gráfico 2).

El barrio al no contar con evaluación y mapas de amenazas, presentaría un alto índice de vulnerabilidad ante un suceso negativo natural o antrópico, ya que la población desconoce las afectaciones que pueda causar estas amenazas.

Tabla 20: Evaluación y mapas de amenazas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	4	6
No	64	94
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 2



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

3. ¿Cuenta con evaluación (estudios) y mapas de vulnerabilidades en el barrio?

El análisis precedente indica que el 99% de los encuestados no saben o conocen sobre la existencia de estudios vulnerabilidad en el barrio, el 1% mencionan que si cuentan, sumando así el 100% de la población encuestada (Tabla 21 y gráfico 3).

Como se puede observar el barrio no cuenta con evaluación y mapas de vulnerabilidades, por esta razón es necesario fortalecer estudios de vulnerabilidad y a la vez realizar mapas en beneficio y conocimiento de la población.

Tabla 21: Evaluación y mapas de vulnerabilidades

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	1
No	67	99
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 3



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

4. ¿Existe evaluación y mapeo de riesgos en el sector?

En la encuesta realizada un 96% menciona que no existe una evaluación y mapeo de riesgo en el sector y un 4% menciona que si existe (Tabla 22 y gráfico 4).

Resulta claro mencionar que al no existir una evaluación y mapeo de riesgos, en el área de estudio generaría una problemática alta de riesgos, lo cual requiere una mayor atención por parte de la institución responsable.

Tabla 22: Evaluación y mapeo de riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	4
No	65	96
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 4



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

5. ¿Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo?

El 97% de la población responde que no cuenta con un plan local de gestión de riesgos y un 3% indican que si cuentan con el plan, y esto suma el 100% de la población encuestada (Tabla 23 y gráfico 5).

Es fundamental contar con la disposición del plan local de gestión de riesgo, ya que de este modo permite ejecutar procesos de reducción de riesgos y manejo de desastres en beneficio de la comunidad.

Tabla 23: Plan local de gestión de riesgo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	3
No	66	97
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 5



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

6. ¿Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas?

A través de la gráfica expuesta se puede analizar que el 1% de jefes de familia encuestados indican que si tienen proyectos de monitoreo y reducción de amenazas y el 99% mencionan que no tienen proyectos (Tabla 24 y gráfico 6).

Cabe mencionar que es vital importancia contar con estos proyectos de monitoreo y reducción de amenazas, porque minimizarían las afectaciones que se puedan causar, de tal manera el barrio tendría mejores condiciones de vida.

Tabla 24: Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	1
No	67	99
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 6



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

7. ¿Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos en el barrio Vinchoa?

El 97% de la población encuestada manifiesta que no han recibido una capacitación preventiva para la reducción de riesgos, mientras que el 3% menciona que si han tenido capacitaciones, lo cual suma el 100% del área encuestada (Tabla 25 y gráfico 7).

Es importante que la comunidad tenga conocimientos y esté preparada en reducción de riesgos, para salvaguardar la vida de las personas y los bienes con los que cuentan el sector.

Tabla 25: Capacitación preventiva para la reducción de riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	3
No	66	97
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 7



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

8. ¿El barrio cuenta con un plan de Emergencia?

El 96% de la población dice que no cuenta con un plan de emergencia y el 4% menciona que si cuentan, lo cual suma el 100% de la población encuestada (Tabla 26 y gráfico 8).

Es de vital importancia que el barrio cuente un plan de emergencia, con el fin de reducir consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una emergencia.

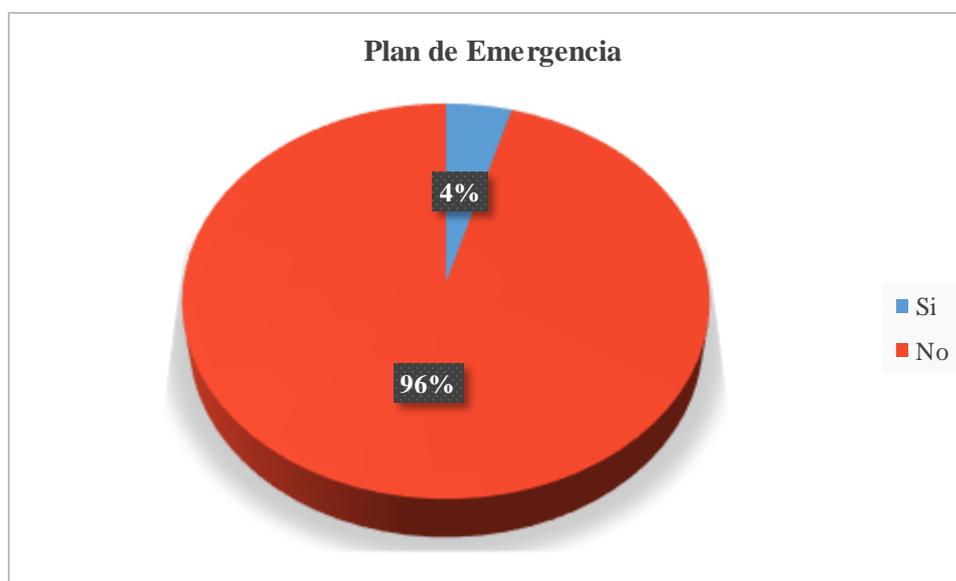
Tabla 26: Plan de emergencia

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	4
No	65	96
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 8



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

9. ¿El barrio cuenta con un plan de contingencia?

El 97% del sector encuestado dice que no cuentan con un plan de contingencia el 3% menciona que si cuenta con el plan lo cual suma el 100% de la población encuestada (Tabla 27 y gráfico 9).

El barrio Vinchoa Central debe contar con un plan contingencia, ya que es un instrumento muy importante, basado en el análisis de riesgo, permitiendo ejecutar normas, procedimientos y acciones de respuesta, afrontando de manera inmediata los sucesos que se presenten.

Tabla 27: Plan de contingencia

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	3
No	66	97
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 9



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

10. ¿Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)?

El 90% de la población menciona que no cuenta con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE), y el 10% dice que si tienen COE comunitario, lo cual suma el 100% de la población encuestada (Tabla 28 y gráfico 10).

El área en estudio debe contar y conocer sobre el comité de emergencia porque tiene la responsabilidad de planificar, organizar, prevenir y responder de manera adecuada a las posibles emergencias que se presenten en el sector.

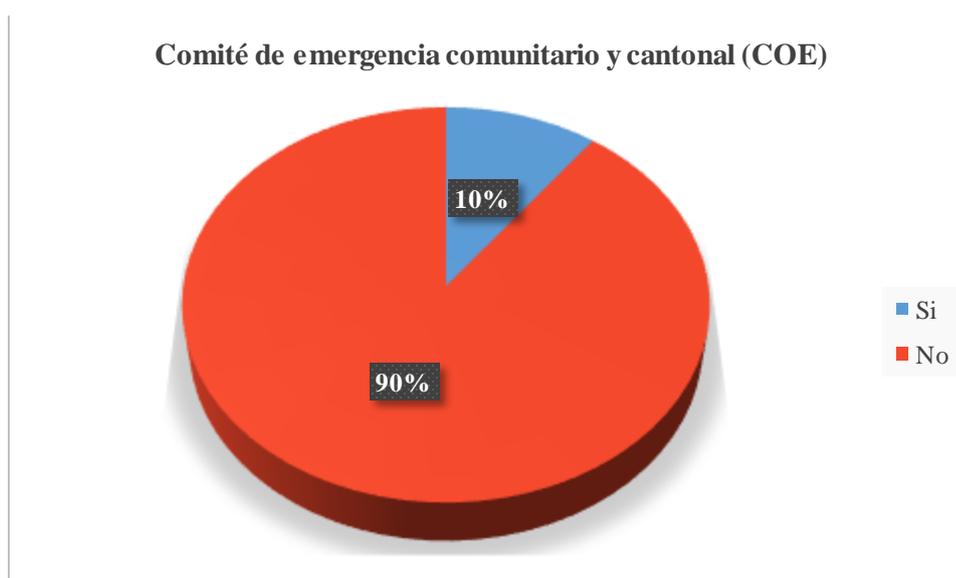
Tabla 28: Comité de emergencia comunitario y cantonal (COE)

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	7	10
No	61	90
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 10



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

11. ¿Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT?

En la gráfica se observa que el 97% de la población no cuenta con un sistema de alerta temprana y el 3% manifiesta que sí, sumando el 100% de la población intervenida (Tabla 29 y gráfico 11).

Puesto que el barrio no cuenta con un SAT, siendo uno de los elementos principales que contribuyen a disminuir el impacto en poblaciones vulnerables, esto indica un alto grado de riesgo en la población en estudio.

Tabla 29: Sistema de alerta temprana- SAT

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	3
No	66	97
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 11



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

12. ¿Existe brigadas de emergencia comunitaria?

Podemos observar que el 91% de la población menciona que no cuentan con brigadas de emergencia comunitaria y el 9% manifiesta que si cuentan con brigadas, esto suma el 100% de los pobladores encuestados (Tabla 30 y gráfico 12).

Al no contar con brigadas de emergencia comunitaria, es importante conformar una organización y buena comunicación dentro de barrio Vinchoa Central y poder actuar de manera inmediata ante una emergencia.

Tabla 30: Brigadas de emergencia comunitaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	6	9
No	62	91
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 12



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

13. ¿Se ha realizado simulacros de preparación en el barrio Vinchoa?

El 96% de los encuestados responde que no han realizado simulacros de preparación en el barrio, y el 4% menciona que si se ha realizado simulacros, determinando así el 100% de la población intervenida (Tabla 31 y gráfico 13).

Al no haberse realizado simulacros de preparación en el sector, hace que la población tenga gran desconocimiento y no pueda actuar de manera correcta ante eventos adversos.

Tabla 31: Simulacros de preparación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	4
No	65	96
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 13



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

14. ¿En el barrio hay Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos?

El 96% manifiesta que no cuenta Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos y el 4% que si cuenta Planes Locales con lo cual se concluye con el 100% de encuestas aplicadas a la población (Tabla 32 y gráfico 14).

Es muy importante que el barrio cuente con planes locales de recuperación ante eventos adversos, ya que la localidad en estudio sería resiliente y menos vulnerable.

Tabla 32: Planes locales de recuperación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	4
No	65	96
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 14



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

15. ¿Conoce si existe fondos de contingencia para la recuperación post eventos?

El 97% de la población responde que no existen fondos de contingencia para la recuperación post eventos y un 3% dice que si existen fondos sin evidencia documentada, lo cual suma el 100% del barrio encuestado (Tabla 33 y gráfico 15).

Al mencionar que no existen fondos de contingencia para la recuperación post eventos, hace énfasis que la institución competente ponga en consideración para gestionar esta programación financiera y cabe recalcar que los eventos son imprevisibles.

Tabla 33: Fondos de contingencia para la recuperación post evento

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	3
No	66	97
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 15



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

16. ¿Conoce usted si se dispone de un plan de uso del suelo del barrio?

El 82% de la población responde que no se dispone de un plan de uso del suelo, mientras el 18% dice que sí disponen de este plan, lo que representa el 100% de la población encuestada en el barrio (Tabla 34 y gráfico 16).

Al no disponer de un plan de uso del suelo, se incrementa el crecimiento excesivo demográfico, ya que no existe una delimitación sostenible en el uso y manejo del suelo.

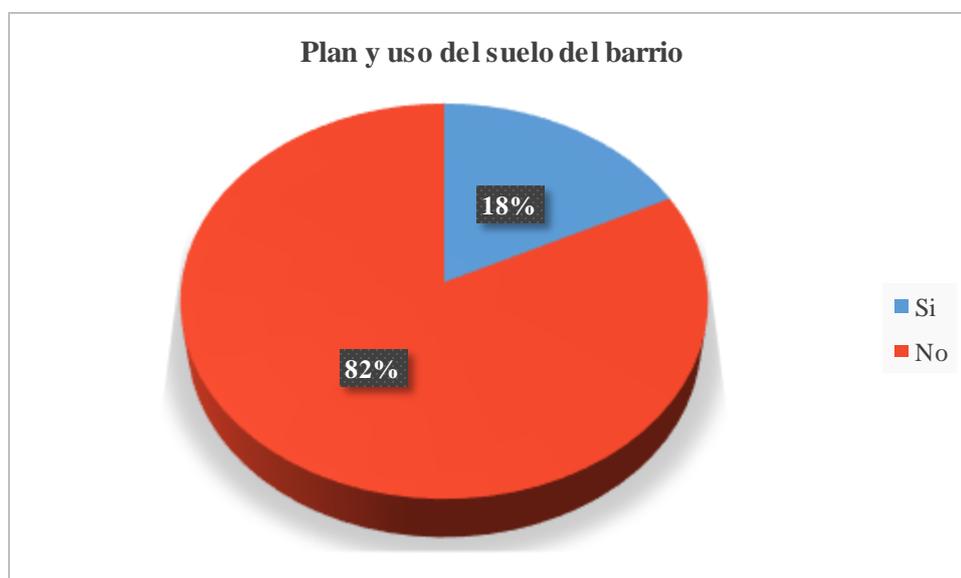
Tabla 34: Plan y uso del suelo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	12	18
No	56	82
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 16



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

17. ¿Se cumple con las ordenanzas y regulación del suelo en el territorio?

El 56% de la población encuestada responde que no se cumple con las ordenanzas y regulación del suelo en el territorio, mientras que el 44% de la población menciona que existe cumplimiento de estas ordenanzas generando el 100% de la población encuestada (Tabla 35 y gráfico 17).

El área en estudio al no cumplir con las ordenanzas y regulación del suelo, genera una problemática en los asentamientos humanos dentro del territorio, por ende es importante que se aplique el control y cumplimiento de las mismas por parte del GAD Municipal Guaranda.

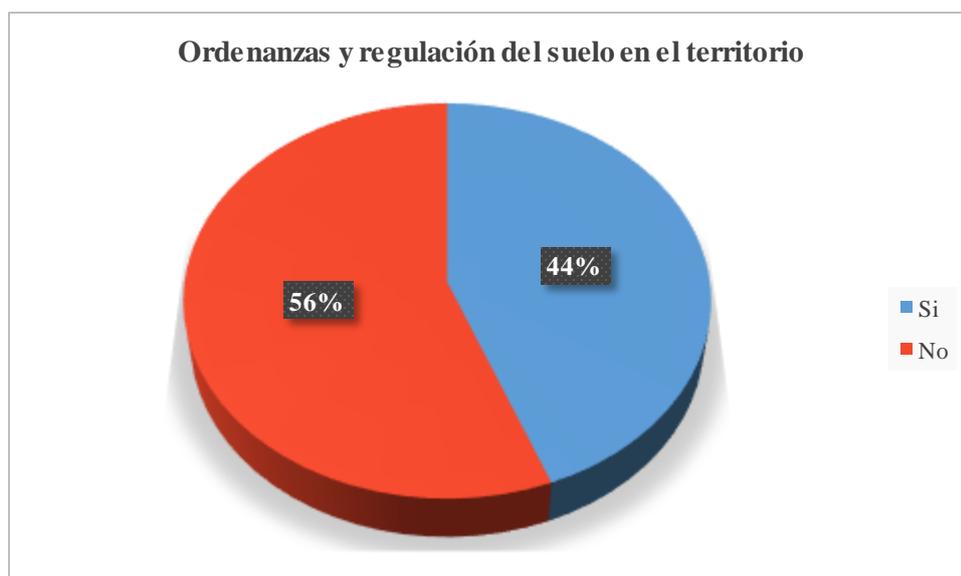
Tabla 35: Ordenanzas y regulación del suelo en el territorio

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	30	44
No	38	56
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 17



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

18. ¿Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción (NEC-2015)?

En las encuestas realizadas el 51% responde que no se cumplen con las normas de construcción (NEC-2015), mientras que el 49% dice que si existe cumplimiento de las mismas, lo cual nos suma el 100% de la población encuestada (Tabla 36 y gráfico 18).

Al identificarse que el barrio en gran parte cumple con las normas de construcción, contemplando requerimientos técnicos necesarios en diseño y estructura hace favorable las condiciones de vida de la población.

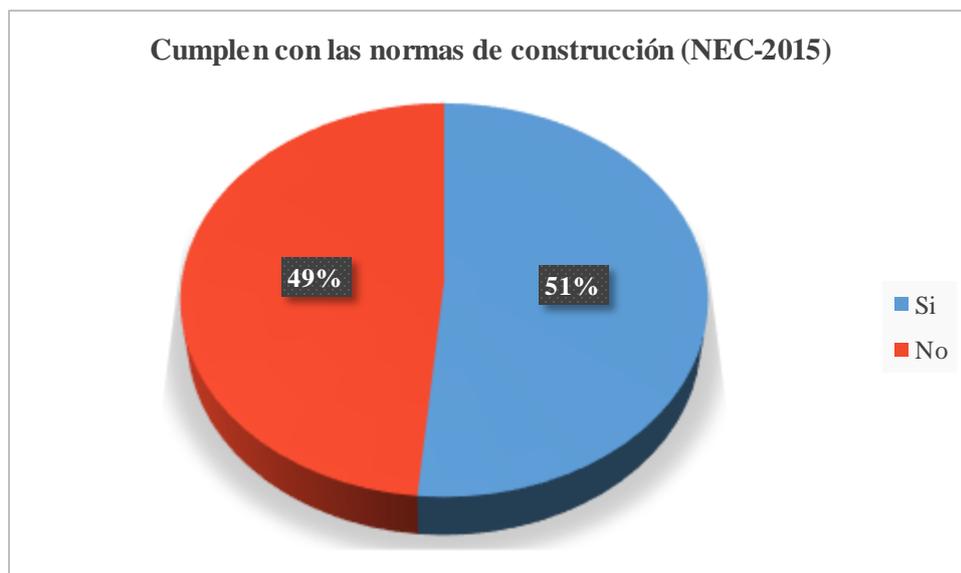
Tabla 36: Viviendas con las normas de construcción (NEC-2015)

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	35	51
No	33	49
TOTAL	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 18



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

19. ¿Existe estudios de crecimiento poblacional?

El 57% dice que no existen estudios de crecimiento poblacional en el barrio Vinchoa Central, mientras el 43% responde que si existen estudios, lo cual representa el 100% de los jefes de familia encuestados (Tabla 37 y gráfico 19).

Al no presentarse estudios de crecimiento poblacional, genera un problema porque no se puede saber si en el sector existe exceso de población, lo cual disminuye la calidad de los servicios básicos y se requiere la atención necesaria por las autoridades competentes.

Tabla 37: Crecimiento poblacional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	29	43
No	39	57
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 19



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

20. ¿El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) ha sido socializado a los miembros de la localidad?

El 99% de la población encuestada menciona que el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) no ha sido socializado a los miembros de la localidad, mientras que el 1% dice que sí, lo cual representa el 100% de encuestas realizadas a los jefes de familia (Tabla 38 y gráfico 20).

La mayor parte de las personas encuestadas dan mención al Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), que no ha sido socializado, lo que genera un desconocimiento en los habitantes en el direccionamiento del mismo, el cual involucra a las autoridades mediante el desarrollo físico y uso del suelo del territorio influyendo en la sociedad.

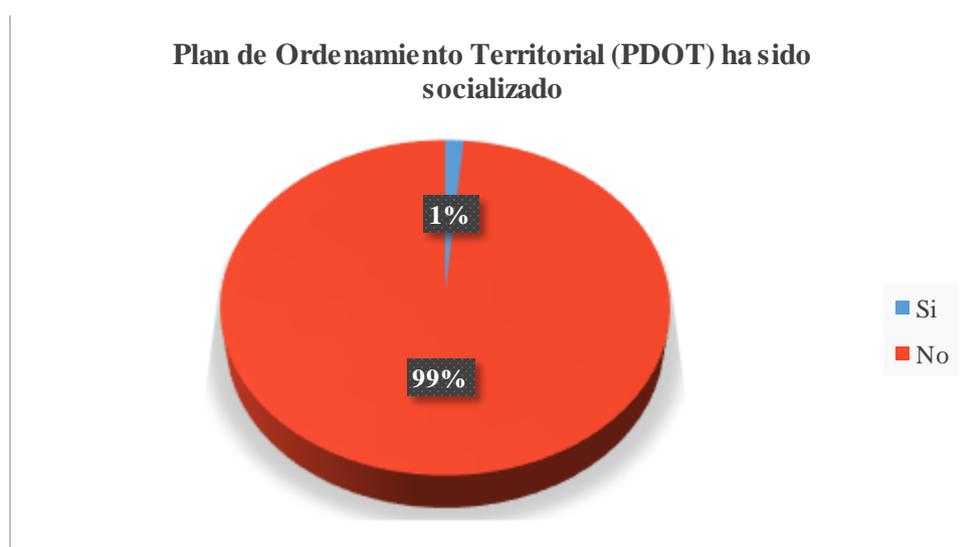
Tabla 38: Plan de ordenamiento territorial (PDOT) ha sido socializado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	1
No	68	99
TOTAL	69	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 20



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

21. ¿Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial?

El 56% responde que si se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial, mientras que el 44% de la población responde que no hay cumplimiento de las mismas, presentando así el 100% de los jefes de familia encuestados (Tabla 39 y gráfico 21).

Al cumplirse con las normas establecidas dentro del ordenamiento territorial, los habitantes del área en estudio, generan un buen desarrollo en el uso y gestión del suelo, por lo tanto permite que el barrio presente un progreso planificado en el territorio.

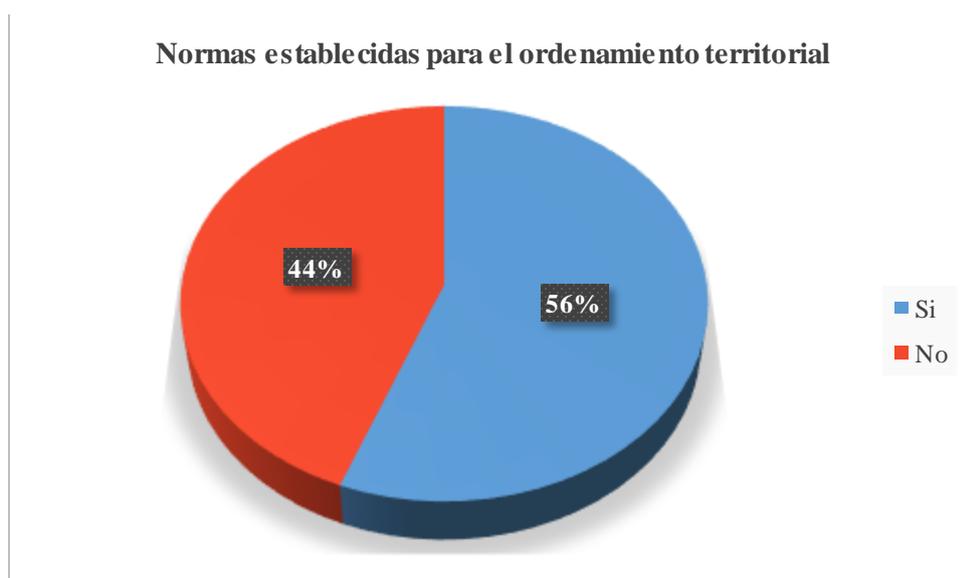
Tabla 39: Normas establecidas para el ordenamiento territorial

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	38	56
No	30	44
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 21



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

22. ¿Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa?

El 60% de la población encuestada responde que existe restricciones en el uso de suelo, mientras que el 40% dice no existe la restricciones en mención, esto da una suma del 100% de los jefes de familia encuestados (Tabla 40 y gráfico 22).

Al indicar que existen restricciones en el uso de suelo, permite que el barrio tenga un control por parte de la institución competente y generan requisitos específicos al momento de remitir los permisos correspondientes.

Tabla 40: Restricciones en el uso de suelo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	41	60
No	27	40
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 22



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

23. ¿Su vivienda cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes?

El 54% de la población encuestada responde que su vivienda no cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes, mientras que el 46% dice que si cuenta con planos aprobados, representando el 100% del barrio encuestado (Tabla 41 y gráfico 23).

Al evidenciar que las viviendas no cuentan con planos aprobados legalmente, implica que los sectores generen inconvenientes al momento de realizar una construcción sin previa revisión.

Tabla 41: Vivienda con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	31	46
No	37	54
Total	68	100

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Gráfico N° 23



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de familia, jun/2020

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

En el anexo 4, se incluye las memorias fotográficas

4.3. RESULTADO DEL OBJETIVO 3: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Tema

Propuesta para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos en el sector urbano de Vinchoa

1. Justificación

El cantón Guaranda se encuentra ubicado entre la costa y sierra ecuatoriana, posee una diversidad de pisos climáticos, sus características geológicas, su relieve es muy irregular, sus características geológicas, tipo de suelo de formación volcánica, hidrometeorológicas (movimientos de masa inundaciones), geológicos (sismo, caída de ceniza), antrópicas (incendios forestales, incendios estructurales) (GADMCG, 2014).

El barrio Vinchoa Central en el 2012, mediante el Plan Regulador Ordenamiento Territorial de Guaranda –PROTUG, fue declarado suelo urbano por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal –GADM del cantón Guaranda. También este espacio ha sido considerado como una zona estratégica de expansión para el crecimiento poblacional del cantón (GADMCG. A.)

De acuerdo a la entrevista realizada a los funcionarios en gestión de riesgos y planificación del GAD-GUARANDA se indican que el área de estudio debe cumplir con los instrumentos legales correspondientes, y así mantener una intervención constante en gestión de riesgo y ordenamiento territorial dentro del barrio para beneficio de los habitantes del lugar en estudio.

Haciendo énfasis a las encuestas que se realizaron a los jefes de familia del barrio Vinchoa Central, se manifiesta que los habitantes tienen un desconocimiento al hablarse de contar y ser socializado planes, programas y proyectos de gestión de riesgos en su localidad, lo cual indica un alto índice de

riesgo al presentarse un evento adverso, ya que los habitantes no sabrían cómo actuar en el momento y el sistema colapsaría.

La formulación de la propuesta para el fortalecimiento del proceso de ordenamiento territorial y la gestión de riesgos en el barrio Vinchoa central, será contemplada con criterios, para promover un territorio seguro y resiliente, orientados a la reducción de riesgos como un enfoque transversal en el PDOT cantonal.

Lo cual nos permitirá tener una información clave del territorio ya que se identificaran y se evaluara las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos mediante mapas del sector en estudio presente, de tal manera que el GAD obtenga un modelo territorial enfocado a la reducción de riesgo mediante la identificación y evaluación realizada en el área. Por otro lado las mejores decisiones y estrategias territoriales serán garantizadas en la seguridad y sostenibilidad.

Además, se tendrá una orientación progresiva a la reducción de riesgos de desastres las mismas que deben ser articuladas en la agenda de reducción de riesgos que realice el GAD en un tiempo determinado, a través de un modelo de gestión que concentre el conocimiento de riesgos en la planificación que requiera el OT en el barrio de estudio.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos que aporte a la generación de un territorio seguro y ordenado en el barrio Vinchoa, área urbana de Guaranda.

2.2 Objetivos Específicos

- Establecer instrumentos para los procesos de ordenamiento territorial en el barrio Vinchoa.
- Implementar medidas para la reducción de riesgos en el área de estudio.

3. Metodología

En lo que nos basamos para realizar esta propuesta sobre el fortalecimiento en el proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos en sector urbano de Vinchoa, es mediante estos lineamientos establecidos por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que indica tres componentes (Gad-Guaranda-2011): El diagnóstico por sistemas que incluye de manera general el análisis de riesgos a escala cantonal; la propuesta que contiene la visión cantonal direccionada al área urbana, el diagnóstico estratégico, el modelo territorial actual y el modelo territorial deseado; y el modelo de gestión que establece los lineamientos para la planificación participativa, el diseño de programas y proyectos y la gestión del plan, en este componente se enuncia de manera general las acciones vinculadas con la gestión de riesgo en el cantón.

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) tiene la competencia para trabajar en los procesos de regulación, control y ordenamiento del uso de suelo urbano, así como implementar acciones de gestión de riesgo para el área urbana de Guaranda

El PROTUG como instrumento legal a nivel local se fundamenta en los principios de compatibilidad de usos de suelos y normas de confort ambiental en el marco del nuevo urbanismo (Artículo 1). La LOOTUGS que es un instrumento legal que permite cumplir con los procesos del uso de suelo y la planificación de Ordenamiento territorial

4. Resultados

En la presente propuesta sobre el fortalecimiento del proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos en sector urbano de Vinchoa se establece lo siguiente:

4.1 Lineamientos para los procesos de ordenamiento territorial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen por mandato constitucional la competencia y la responsabilidad en los procesos de ordenamiento territorial (art 241). Por consiguiente el (GAD) del cantón

Guaranda tiene competencia para implementar los procesos de ordenamiento territorial.

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)

El COOTAD con base de mandato constitucional en los artículos 55y 297 constituye las capacidades y objetivos para los usos de suelo y el ordenamiento territorial que deben desempeñar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Cantonales.

Tabla 42: Base legal del COOTAD

Artículos (COOTAD)	Acciones a ejecutar
<p>Artículo 55. Del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD).</p>	<p>a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación, correspondiente y así regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
	<p>b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el barrio.</p>
	<p>c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>
	<p>d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado,</p>

	<p>depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p>
	<p>e. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>
<p>Artículo 297. (COOTAD)</p>	<p>a. Definir las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos</p>

Fuente: Adoptado de la tesis Doctoral de riesgos_OT de la ciudad de Guaranda, Paucar, A, 2016

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

El Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda – PROTUG

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda elaboro en el año 2012 y aprobó el 7 de noviembre de 2013 la ordenanza del “Plan Regulador de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda – PROTUG. El PROTUG como herramienta legal a nivel local se fundamenta en los elementos de compatibilidad de usos de suelos y normas de confort ambiental en el marco del nuevo urbanismo (artículo 1).

Dentro del artículo 4 del PROTUG se concreta el nuevo límite para la zona urbana de Guaranda que incluye el antiguo límite urbano del año 1995, así como las zonas de expansión de Vinchoa y Chaquishca. La nueva área del límite urbano definida por el PROTUG (GAD-Guaranda, 2013) es aproximadamente 2.035 hectáreas.

En los criterios para la clasificación del suelo del área urbana en el Art.7 del PROTUG establece:

Tabla 43: Criterios de clasificación del suelo

Criterios de clasificación del Suelo (Área Urbana) según el PROTUG Art.7	
a. Suelo Urbanizado	Incorpora usos predominantemente urbanos y que se encuentra ocupado con al menos tres edificaciones por hectárea.
b. Suelo Urbanizable	No es ocupado con usos urbanos, o con dos o menos edificaciones por hectárea, pero que por su aptitud territorial esta Ordenanza lo califica como apto para la expansión del suelo urbanizado.
c. Suelo No Urbanizable,	Es aquel que no puede ser destinado a usos predominantemente urbanos. Estos suelos se califican como no urbanizables en razón de: <ul style="list-style-type: none"> • Alto riesgo o protección; • Destinarse a usos extractivos • Interés ambiental.

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

Mediante las orientaciones que incorpora el Art.12 sobre las medidas para usos de suelo en zonas de riesgo y vulnerabilidad, estas deben ser incluidas en los proyectos de parcelación, urbanización y edificación, cumpliendo los lineamientos para el uso y compatibilidad de suelos, regulación de las edificaciones y las construcciones en el área urbana del cantón Guaranda.

Por ende se puede manifestar que el ordenamiento territorial y la regulación de los usos de suelo pueden presentar limitantes tanto en el financiamiento como en el trabajo del técnico, en una coordinación interinstitucional y en otros factores que dificulten las competencias necesarias que requiera el área en estudio.

Por esta razón la presente propuesta en base a las herramientas legales busca contribuir en el fortalecimiento del proceso de ordenamiento territorial en el barrio Vinchoa Central perteneciente al cantón Guaranda.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

La LOOTUGS es un instrumento legal que permite cumplir con los procesos del uso de suelo y la planificación de ordenamiento territorial que requiere el barrio Vinchoa Central mediante los siguientes artículos

Tabla 44: Base legal LOOTUGS

Artículos Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	Acciones a ejecutar
Artículo 1 Objeto (LOOTUGS)	Fijar principios y reglas generales que rigen la acción de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio, para que se articulen eficazmente y promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio propiciando el ejercicio del derecho a Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda con un hábitat seguro y saludable con viviendas adecuadas y dignas.
Artículo 2 Ámbito de aplicación (LOOTUGS)	Aplicar las disposiciones de planificación en el ordenamiento territorial y actuación urbanística que incida significativamente al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Guaranda.

<p>Artículo 3 Fines (LOOTUGS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, promoviendo un uso eficiente equitativo y equilibrado del suelo urbano a través de lineamientos en el territorio • Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda digna organizaciones sociales y el sector privado mediante la coordinación de los poderes públicos. • Racionalizar el crecimiento urbano que permitan el desarrollo integral del ser humano. • Establecer un sistema institucional que permita la regulación y acceso a la información sobre el ordenamiento urbanístico y gestión del suelo.
--	---

Fuente: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, el Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

Al cumplir con estos instrumentos legales Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda se consolidara como un habitad seguro en un sistema de asentamientos humanos e implementación de viviendas, ya que el ordenamiento territorial del sector cumplirá con los respectivos estándares que le proporcione el PDOT del cantón Guaranda.

4.2 Plan de acción para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento

Territorial

Tabla 45: Plan de acción para el fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial

Escala de color para la estimación del tiempo empleado en el Plan de Acción					
Corto plazo	ROJO	Mediano Plazo	AMARILLO	Largo Plazo	VERDE
Antes de diciembre del 2020. (3 meses)		Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)		2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año.	
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	META	RESPONSABLES	TIEMPO / ESCALA	
Ordenamiento Territorial	Gestionar sobre la implementación de infraestructuras en la zona residencial en barrio Vinchoa Central.	Contribuir que las edificaciones en el barrio Vinchoa, cumplan con la altura de edificabilidad de 4 pisos en una altura de 12 metros en un lote mínimo de 300m ²	-Departamento de planificación del GAD-GUARANDA. -Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA.	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)	

	<p>Promover el mejoramiento de las zonas comerciales.</p>	<p>Aplicar normas de construcción en las zonas comerciales en Vinchoa área urbana del cantón Guaranda. E incluir dentro del plan de ordenamiento territorial del cantón.</p>	<p>-Departamento de planificación del GAD-GUARANDA. -Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA.</p>	<p>2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año</p>
	<p>Revitalizar las zonas agrícolas</p>	<p>Realizar convenios para mejoramiento agrícola y restablecer la producción que tiene el barrio.</p>	<p>-Departamento de planificación del GAD-GUARANDA. -Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA -Ministerio de Agricultura Ganadería (MAGAP) perteneciente al cantón Guaranda.</p>	<p>2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año.</p>

Fuente: Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS) del GAD, cantón Guaranda 2019

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

5. Implementar medidas para la reducción de riesgos en el área de estudio

Mediante la implementación de las medidas de reducción de riesgo, se busca disminuir las condiciones altas de riesgo y la vulnerabilidad generando gestiones y convenios con los gobiernos autónomos descentralizados locales y provinciales y nacionales y adoptando marcos políticos en beneficio de la reducción de riesgo en Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.

Tabla 46: Medidas para la reducción de riesgo

MEDIDAS PARA LA REDUCCION DE RIESGO EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL	
MEDIDA	ACCION
a. Adoptar marcos políticos de desarrollo de alto nivel para reducir el riesgo	1. Gestionar marcos políticos locales, nacionales en el desarrollo de amplio alcance al más alto nivel, protegidos por los suficientes recursos e impulso político, y enfocarlos hacia los factores del riesgo de desastres. Estos marcos deben adaptar, integrar los esfuerzos para incluir la reducción de pobreza que presente el área de estudio.
b. Orientar a una política de desarrollo para afrontar los factores de riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al Gobierno Autónomo (GAD) del cantón Guaranda, sobre los aspectos de reducción de riesgo y las estrategias que garanticen el acceso a la tenencia de servicios básicos, infraestructura, viviendas adecuadas resistentes a eventos adversos. 2. Invertir en gestión de los recursos naturales, para intervenir en la protección social y reducir la vulnerabilidad potenciando la resiliencia de los medios de vida en área urbana de cantón Guaranda-Vinchoa. 3. Mejorar las medidas de protección social y así generar un enfoque inclusivo en respuesta de preparación ante un evento adverso, en los grupos más vulnerables del sitio en estudio.

<p>c. Adoptar un enfoque que apoye las iniciativas locales-urbanas del cantón Guaranda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una cultura de planificación e ejecución de la reducción del riesgo de desastres, que hagan uso de la asistencia en las asociaciones entre los gobiernos locales, con el fin de garantizar la reducción del riesgo.
<p>d. Ejecutar los sistemas de administración pública por el GAD-GUARANDA, para incorporar nuevas iniciativas de gobernanza en la reducción de riesgos de desastres (RRD).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una eficiente responsabilidad sobre la reducción del riesgo de desastres quede garantizada en los altos niveles de autoridad política y sea agregada, de manera evidente, en los planes y presupuestos de desarrollo. 2. Promover en las acciones de seguimiento sobre las amenazas e identificación y evaluación de riesgos en el barrio Vinchoa Central, mediante los técnicos responsables del GAD-GUARANDA.
<p>e. Invertir para reducir el riesgo en Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por las inversiones que implican la RRD en el sitio de estudio 2. Incrementar los recursos disponibles en el GAD-GUARANDA, para hacer frente a los riesgos que generen daños graves.

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

5.1 Plan de acción para la reducción de riesgos en Barrio Vinchoa Central

Este plan de acción tiene la intención de contribuir al desarrollo del área urbana del cantón Guaranda-Vinchoa en un desarrollo sostenible y resiliente, cumpliendo con lineamientos que presenta el Marco de Sendai en la reducción de riesgos de desastres. Por eso este plan requiere de una actualización anual donde los actores pertinentes se reúnan para validar las situaciones de riesgos que presente el área en estudio y definan acciones con marcos legislativos correspondientes a la RRD.

Tabla 47: Plan de acción para la reducción de riesgos

Escala de color para la estimación del tiempo empleado en el Plan de Acción					
Corto plazo	ROJO	Mediano Plazo	AMARRILL	Largo Plazo	VERDE
Antes de diciembre del 2020. (3 meses)		Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)		2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año.	
1. Establezca una organización y coordinación necesaria para reducir el riesgo de desastre en el barrio Vinchoa Central direccionado por el gobierno cantonal que vele porque todos los departamentos, comprendan su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación en caso de éstos.					
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO / ESCALA	
Elaboración de planes / Tener en cuenta los factores de riesgo en la visión/ cumplir con el plan estratégico del barrio.	Mapeo sobre las acciones que en materia de reducción de riesgos se ejecutan en el barrio.	Comité de gestión de Riesgos del barrio (CGR) GAD-Cantonal Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD)	- Ingeniero en Gestión de riesgos - Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya sean públicas o privadas.	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)	
Estudio de los planes estratégicos	Revisar anualmente la inclusión de la gestión del riesgo a la planificación estratégica institucional (alineamiento con el Plan local y según el Plan Nacional Toda una Vida)	- Unidad de gestión de Riesgo del GAD-GUARANDA - Departamento de Planificación GAD-GUARANDA	- Ingeniero en Gestión de riesgos	2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año.	

Integración de la resiliencia frente a los Desastres con otras iniciativas.	Organizar los procedimientos institucionales al Plan de Desarrollo local y nacional, respecto a la gestión integral de reducción de riesgos.	- Unidad de gestión de Riesgo del GAD-GUARANDA - Departamento de Planificación GAD-GUARANDA	-Ingeniero en Gestión de riesgos - Marco de Sendai 2015-2030 para la reducción de riesgos	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)
2. Mantener la información actualizada sobre las amenazas y las vulnerabilidades, que conduzca a la evaluación de riesgo y se utilice como base para los planes y las decisiones relativas al desarrollo urbano. Esta información y los planes para la resiliencia de su barrio deben estar disponibles a todo el público para que se converse acerca de estos planes en su totalidad.				
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	- RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO / ESCALA
- Evaluación de las amenazas. - Métodos de actualización de datos.	- Evaluación anual de la probabilidad y magnitud de los peligros existentes para el barrio Vinchoa Central, según la herramienta Valoración Rápida de Riesgos enfocado en Ciudades Resilientes.	- Unidad de gestión de Riesgo del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riegos(SNGRD	- Ingeniero en Gestión de riesgos - Ing. Sistemas	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)
Calculo de daños y pérdidas.	Crear un protocolo sobre la información	- Sistema nacional de Gestión de Riesgos.	- Ingeniero en Gestión de riesgos	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)

	de daños y pérdidas.			
Mapas de riesgos que identifiquen las áreas de riesgos del barrio Vinchoa Central, basado en las normativas municipales y el plan de ordenamiento territorial del cantón Guaranda.	Elaboración de mapas en las áreas más vulnerables del barrio Vinchoa Central.	- Unidad de gestión de Riesgo del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riegos(SNGRD) - Departamento de Panificación del GAD-GUARANDA	- Ingeniero en Gestión de riesgos	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)
Fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos.	Estudios técnicos sobre las distintas amenazas (Naturales. Antrópicas)	- Unidad de gestión de Riesgo del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riegos(SNGRD)	- Ingeniero en Gestión de riesgos - Policía Nacional - Cuerpo de Bomberos	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)
3. Determinar un presupuesto para la reducción del riesgo de desastres que sea invertido directamente a la RRD de Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.				
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO / ESCALA
Financiamiento para las actividades de resiliencia frente a los desastres.	Identificación de presupuesto con un enfoque de ahorros para la protección de los elementos.	- Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Departamento de finanzas del GAD-GUARANDA	- Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya sean públicas o privadas.	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)
Fondos de contingencia para tiempos difíciles presentados en un evento.	Elaboración de una propuesta En gestión de ayuda humanitaria y otras entidades	- Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Departamento de finanzas del GAD-GUARANDA	- Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)

	financieras ofrezcan fondos de reconstrucción en diferentes niveles y categorías.		sean públicas o privadas. -Ingeniero en Gestión de Riesgos	
4. Fortalecer la capacidad social para la resiliencia en Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.				
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO / ESCALA
Cobertura de las organizaciones en base a Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.	Organizar y capacitar el comité barrial y las brigadas en gestión de riesgos mediante los talleres de organización.	- Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos	- Material didáctico - Casa Comunal para los talleres	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)
Eficiencia y Eficacia de los puntos establecidos en el área de estudio.	Dotar de equipamiento al comité establecido en gestión de riesgos Tener Adquisición completa de equipamiento (primeros auxilios, de respuesta, alarmas, señalética).	- Sistema Nacional de Gestión de Riesgos(SNGRD) - Departamento de finanzas del GAD-GUARANDA	Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya sean públicas o privadas.	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)

Verificar la categoría del personal que trabaja en los canales de comunicación	Implicar a los responsables de los medios de comunicación en la participación de los simulacros en preparación ante un evento adverso.	- Brigadas de emergencia del barrio. - Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Periodista - Personal al mando de los organismos de socorro	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)
Gestionar el uso de dispositivos móviles y redes sociales para mantener información actualizada a los miembros de la localidad antes y después de un evento suscitado.	Crear páginas oficiales en redes sociales para que la información sea veraz y no se fomente la distorsión de la misma.	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Ing. Sistemas - Ing. Gestión de Riesgos - Espacio televisivo	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)
5. Instalar un Sistema de Alerta Temprana (SAT), que desarrolle la capacidad de Gestión de Emergencia en el barrio Vinchoa Central, llevando a cabo los simulacros para la preparación de los habitantes de la localidad.				
LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO / ESCALA
Eficiencia y eficacia de los sistemas de alerta temprana.	Desarrollar estudios previos sobre la implementación del SAT con enfoque a la situación actual del sector.	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Ing. Gestión de Riesgos - Técnico en Planificación.	2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año.

Verificación de la Existencia de planes de respuesta ante emergencias que integren a los profesionales encargados en el sitio, al igual que las organizaciones en el barrio.	Socialización de los planes existentes y empoderamiento en los temas de respuesta ante emergencias.	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Material didáctico - Casa Comunal para los talleres - Ing. Gestión de Riesgos	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)
Capacidad de repuesta emitida por los organismos de socorro que se disponga en Vinchoa, área urbana del cantón Guaranda.	Capacitaciones en riesgos de desastres naturales y antrópicos que presente el barrio.	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Material didáctico - Casa Comunal para los talleres	Antes de diciembre del 2020. (3 meses)
Probabilidad de satisfacer las necesidades de artículos de primera necesidad	- Realizar inventarios del recurso y logística necesaria con los representantes involucrados - Atender las familias damnificadas por eventos adversos a través de ayuda humanitaria: Adquisición	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD). - Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES)/Guaranda.	- Ing. Sistemas - Ing. Gestión de Riesgos - Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya sean públicas o privadas.	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)

	de insumos (suministros) para ayuda humanitaria (higiene, alimentación, limpieza familiar)			
Cumplir con las necesidades relativas a los albergues/ lugares seguros.	- Contar con infraestructura para los albergues temporales./ lugares seguros	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD). - Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES)/Guaranda.	- Financiamiento económico del GAD-GUARANDA. Y por convenio a otras instituciones ya sean públicas o privadas.	2021 abril al 2022 abril. (1 año) o > a 1 año. (6 meses)
Fortalecer la capacidad de respuesta de instituciones que conforman el Comité de Gestión de Riesgos.	- Fortalecer el Comité de Gestión de Riesgos.	- Comité de operaciones de emergencia (COE). - Unidad de gestión de riesgos del GAD-GUARANDA - Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRD).	- Aplicar metodologías - Cumplir lineamientos de la GRD en su totalidad.	Octubre del 2020 a marzo del 2021. (6 meses)

Fuente: Agenda de Reducción de Riego Marco de Sendai 2015-2030

Elaborado por: Verdezoto, Verónica & Barragán, Mischel, 2020.

6. Viabilidad

- **Política**

La presente propuesta se cumplirá con los lineamientos legales establecidos dentro del COOTAD, PROTUG y PUGS, direccionados al ordenamiento territorial e incorporando los procesos de gestión de riesgos en el área urbana, para así implementar un barrio resiliente mediante la reducción de riesgos, con los instrumentos legales que contiene el Marco de Sendai 2015- 2030.

- **Técnica**

Se puede indicar que la propuesta deberá ser aprovechada por los técnicos de gestión de riesgos y planificación del GADM del cantón Guaranda, apoyando los procesos de gestión de riesgos y ordenamiento territorial, generando el desarrollo de nuevas estrategias y nuevas capacidades mediante el apoyo técnico por parte de los estudiantes y docentes de la Universidad Estatal de Bolívar de la carrera de Administración para Desastres y Gestión de Riesgos.

- **Financiera**

Es de interés del GAD cantonal Guaranda trabajar con la asignación de los recursos como parte presupuestaria institucional, de modo que los técnicos de gestión de riesgos y de planificación gestionen y realicen proyectos en actividades de producción y obtengan bienes para cubrir los costos y generar los beneficios necesarios en la RRD.

- **Social**

La realización de la propuesta favorecerá a los miembros de la comunidad conjuntamente con las autoridades competentes, ya que contribuirá al desarrollo social, con estrategias de seguridad y protección ante eventos adversos que se presenten.

7. Monitoreo y evaluación

Mediante la implementación y ejecución de la propuesta se llevará a cabo el monitoreo y control de los resultados, cumpliendo con los lineamientos dentro del ordenamiento territorial y la reducción de riesgo en el barrio Vinchoa Central.

Para ello se analizará la situación actual del área en estudio en cada visita, por parte de los funcionarios del GAD-GUARANDA encargados de la gestión de riesgos se indicará a través de informes mensuales las actividades que realizan en base al cumplimiento de la propuesta establecida.

8. Sostenibilidad

La propuesta es viable y se puede sostener, mediante la capacidad técnica y los recursos financieros a través del tiempo, ya que por su crecimiento acelerado, demográfico potenciado en las diferentes causas de tipo político, cultural y económico, no estuvieron preparados ni tuvieron una planificación para crecer rápidamente. Por tal razón, se ha implementado el mejoramiento de los procesos de ordenamiento territorial y de gestión de riesgos, bajo las normativas legales, promoviendo así un desarrollo sustentable. El GAD cantonal tiene la competencia legal de cumplir con los procesos de ordenamiento territorial y de gestión de riesgos así exista limitantes económicas por parte de la institución.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La condición del territorio en el ordenamiento territorial corresponde al 3.29% del límite urbano del cantón Guaranda, donde predominan los lotes mayores a 400 metros con el 84%. Identificando que el sector está expuesto a distintas amenazas, que son provocados por la misma ubicación geográfica del sector en un parámetro medio y bajo representado por el 94% en sismos y el 95% a deslizamientos.

En relación a lo expuesto, en las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD, se determinó que el sector no cuenta con una planificación urbana que verifique el crecimiento inorgánico que tiene el barrio, por lo cual al aplicar los procedimientos legales establecidos por el COOTAD, LOOTUGS, PDOT y PROTUG, se regulariza el uso y ocupación del suelo en el territorio, mediante los instrumentos en gestión de riesgo dispuestos por; Marco de Sendai, Constitución del Ecuador (Art. 389-390) y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, se prioriza el análisis y la reducción de riesgos que el área en estudio requiere, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

- Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los jefes de familia del área de estudio, indica que la población desconoce de las normativas y ordenanzas vigentes establecidas por el GAD como ente rector en la regulación y uso de suelo, al no contar con los conocimientos y la información pertinente en gestión de riesgos, se muestra una población vulnerable al momento que ocurra un evento adverso.
- La propuesta es viable y sostenible ya que existe interés político por parte de las autoridades competentes y la disponibilidad de los técnicos del GAD cantonal, director de planificación y de gestión de riesgos, conjuntamente con la población involucrada, donde se fomenta las estrategias de reducción de riesgos, a través del plan de acción en el sector, creando así un desarrollo urbanístico sostenible.

Recomendaciones

- El GAD del cantón Guaranda debe cumplir con los instrumentos legales de gestión de riesgos y ordenamiento territorial que establecen las normativas y generar medidas de reducción de riesgos.
- Mediante la intervención de la Universidad Estatal de Bolívar por parte de los estudiantes de la escuela de Gestión de Riesgos se podría realizar estudios previos para el desarrollo de programas y proyectos que fortalecerán las capacidades de gestión de riesgos a los miembros de la localidad generando espacios seguros y resilientes en el área urbana.
- Al contar con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) por parte del GAD cantonal de la zona urbana, se cumple con las características de ocupación, tratamiento urbanístico y la regulación de los recursos naturales del territorio orientado al uso y aprovechamiento del medio físico tomando en cuenta el número de hectáreas existentes en el sector.
- El GAD del cantón Guaranda debe garantizar un crecimiento urbano ordenado en el barrio Vinchoa central, promoviendo un mejoramiento en la dotación y calidad de redes y servicios de agua, saneamiento y desechos sólidos e institucionalizar una gestión de riesgos eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Agua, M. d. (2012). *"Ley de Gestión Ambiental"*.
- Arévalo, M. C. (11 de Julio de 2019). *"Componentes de una Metodología para Gestión de Riesgo"*.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). *"Ley Organica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo"*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2008). *"Constitución de la Republica del Ecuador"*. Quito.
- Ávila, T. J., Vivas, C. O., Herrera, F. A., & Jiménez, D. M. (2016). *"Gestión del riesgo de desastres en el Caribe Colombiano desde la óptica de organismos de socorro y administraciones locales: el caso del sur de Atlántico"*.
- Calderon & Frey. (2017). *"El ordenamiento territorial para la gestión de riesgos de desastres en Colombia"*. *Territorios* 36, 239-264.
- CEPAL, C. E. (2018). *"La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible"*.
- CNP. (2016). *"Resolución N°002-2016-CNP"*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/Resolucion-No.-002-2016-CNP-02JUN2016.pdf>
- "Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomia y Descentralización"* (2010).
- Código Orgánico del Ambiente del Ecuador. (2017). *"Código Orgánico del Ambiental"*. Quito.
- EIRD, E. I. (2005). *"Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres"*.
- FAO-Ecuador. (2015). *"En Tierra Segura Desastres Naturales y tenencia de la Tierra"*.
- GADMCG, G. A. (2012). *"Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda"*. Guaranda.
- GADMCG, G. A. (2014). *"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014- 2025"*. Guaranda.
- Guaranda, G. A. (13 de Julio de 2020). *"Sistema Nacional de Informacion"*. Obtenido de Google: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0260000250001_PDOT%20SUBIDO%20A%20SENPLADES_13-04-2016_09-41-37.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *"Metodología de la Investigación"*.
- Jiménez, Á. V. (2004). *"Gestión de Riesgos en el Ordenamiento Territorial: Inundaciones en Cali"*.

- José M. Paruelo, E. G. (2014). *"Ordenamiento Territorial Rural"*. Buenos Aires: FAO.
- Laborie, J. (1985). *"La política Francesa de un territorio de 1950-1985 la documentación Francesa"*.
- Lattera, P., g, E., & Jobbagy-Jose M, P. (2011). *"Valoración de servicios ecosistémicos"*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- "Ley de Seguridad Pública del Ecuador"* (2016). Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-de-Seguridad-P%C3%BAblica.pdf>
- M. A. (2011). *"Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización"*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- "Manual para la Evaluación de Desastres"*. (2013).
- Manuel Benabent, F., & Lorena Vivanco, C. (2018). *"La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador"*.
- "Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres"*. (2015).
- Naciones Unidas. (2017). *"Nueva Agenda Urbana Habitat III"*.
- Narváez, L., Lavell, A., & Ortega, G. P. (2009). *"La Gestión de Riesgos del Riesgo de Desastres. Un Enfoque basado en los procesos"*. Lima.
- Paucar Camacho, J. A. (Abril de 2016). *"Modelo para la articulación de la gestión del riesgo en el proceso de ordenamiento territorial de la ciudad de Guaranda- Ecuador . Valencia"*.
- Protección-Civil, & PNUD. (2015). CONCEPTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE RIESGOS. En *PREPARACIÓN COMUNITARIA. "Gestión Integral para la Reducción de Riesgos de Desastres"*. El Salvador.
- Ramírez, D. C., & Frey, K. (2016). *"El Ordenamiento Territorial para la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia"*.
- Rodríguez, E. V., Cifuentes, A., Contreras, D., & Fernández, L. (2015). *"Ordenamiento territorial como instrumento, para la zonificación ambiental a través de la Estructura Ecológica Principal, como apoyo a la formulación de los POTs y los POMCAS. Colombia"*.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Ecuador. (2019). *"Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)"*. Samborondón.
- SNGRE, S. N. (2018). *"Plan Nacional de Respuesta ante Desastres"*.
- Soler, G. R., Varela, L. P., Oñate, A. A., & Edwin, N. S. (2017). *"La gestión de riesgo: el ausente recurrente de la administración de empresas"*.

- Taco, P. E. (2017). *"Carnaval de Guaranda y de la Provincia Bolívar"*. Guaranda.
- UNDRR, N. U. (s.f.). Obtenido de <https://www.eird.org/americas/search/?cx=002997418912630995533%3Aecehw46uo9o&cof=FORID%3A11&ie=UTF-8&q=Concientizaci%C3%B3n+p%C3%BAblica&sa.x=0&sa.y=0>
- UNGRD. (2015). *"Implementación de procesos de gestión del riesgo de desastres, para transferir al FNGRD, a nivel nacional. En U. N. Desastre. Colombia"*.
- UNGRD, U. N. (s.f.). Obtenido de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Reduccion-Riesgo-Desastres.aspx>
- UNISDR, N. U. (2016). *"Reducción de Riesgo de Desastre"*.
- Universidad de las Fuerzas Armadas, E. (2015). *"Gestión de Riesgos en el Ecuador"*.
- Urteaga, E. (2011). *"Modelos de Ordenación del territorio en Europa: Francia, Alemania y Reino Unido"*. *Estudios Geográficos*, 263-289.
- Vargas, D. M., & Cortés, F. R. (2009). *"Guía Técnica para la Interpretación y Aplicación del Análisis de Amenazas y Riesgos"*. Lima.
- Vinchoa, C. d. (2019). *"Ficha Familiar"*.
- Vivienda, M. d. (2016). *"Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo"*.
- Watanabe, M. (2015). *"Gestión del riesgo de desastres en ciudades"*. Perú: soluciones practicas.
- Yolanda Teresa Hernández Pérez. (2010). *"El Ordenamiento Territorial y su Construcción Social en Colombia ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?"*

ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL GAD

MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER

HUMANO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

PROYECTO DE TITULACIÓN: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA”

ENTREVISTA A LOS DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL GADM DEL CANTÓN GUARANDA

OBJETIVO

Establecer la relación entre el Ordenamiento Territorial y el proceso de la Gestión de Riesgos en el Barrio Vinchoa Central Perteneciente al Cantón Guaranda.

INSTRUCTIVO

Las preguntas formuladas a continuación serán con fines investigativos y los resultados servirán para verificar los estudios desarrollados realizados por las instituciones competentes, por tal motivo solicitamos su colaboración y contestar de manera objetiva.

DATOS INFORMATIVOS

Nombre del funcionario _____

Función: _____

CUESTIONARIO

Seleccione con una (x) según corresponda

I. ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DE RIESGO EN EL TERRITORIO

1. ¿Considera que el barrio Vinchoa Central ha sido afectado por algún evento adverso?

Sí ____ No ____

Si la respuesta es positiva, a qué tipo de evento y en qué año?

2. ¿A qué tipo de amenazas considera que está expuesta el territorio?

Sismos __ Deslizamientos __ Inundaciones__

Sequías __

Incendios estructurales __ Incendios forestales __ Caída de ceniza __

Otros __ Especifique: _____

3. ¿Qué instrumentos legales conoce para la intervención de gestión del riesgo en el territorio?

Maro de Sendai __ Constitución __ Ley de Seguridad Pública y del Estado __
COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)

____ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas ____

____ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo ____

4. ¿Qué competencia considera que tiene su institución para la intervención en la gestión del riesgo en el territorio?

Planificación __ Gestión __ Estudios técnicos ____
Elaboración y ejecución de proyectos __ Regulación (ordenanzas) __ Control

____ Otros ____ Especifique: _____

II. ANÁLISIS DE RIESGO

5. ¿Qué instrumentos dispone para el análisis de riesgo en el territorio?

Instrumentos para el análisis de riesgo	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Evaluación (estudios) y mapas de las amenazas en el territorio.				
Evaluación (estudios) y mapas de las vulnerabilidades en el territorio				
Evaluación y mapeo de riesgos en el territorio				
Plan de información y difusión comunitaria				

III. REDUCCIÓN DE RIESGO

6. ¿Qué instrumentos dispone para la reducción de riesgos en el territorio?

Instrumentos para la reducción de riesgos	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Política pública de gestión del riesgo a nivel local				
Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo				
Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas				
Tiene Proyectos de reducción de vulnerabilidad en bienes públicos y privados				
Existe una Unidad de Gestión de Riesgo o instancia similar a nivel institucional				

Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para autoridades e instituciones locales				
Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para el barrio Vinchoa.				

IV. MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS

7. ¿Qué instrumentos dispone para el manejo de eventos adversos en el territorio?

Instrumentos para el manejo de eventos adversos	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
El barrio cuenta con plan de Emergencia.				
El barrio cuenta con plan de contingencia.				
Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)				
Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT				
Brigadas de emergencia comunitaria				

V. RECUPERACIÓN ANTE EVENTOS ADVERSO

8. ¿Qué instrumentos dispone para la recuperación ante eventos adversos en el territorio?

Instrumentos para recuperación ante eventos adversos	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos				
Fondos de contingencia para recuperación post eventos				

VI. PLANIFICACIÓN

9. ¿Qué instrumentos dispone para la planificación?

Instrumentos de planificación	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Incorporar la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)				
Se ha incorporado la gestión de riesgos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)				
Clasificación del suelo (urbano consolidado, no consolidado, protección).				
Uso y aprovechamiento del suelo (actual)				
Se dispone de ordenanzas y regulaciones del uso de suelo urbano, en lo que incluya la gestión de riesgos				

VII. PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10. ¿Qué instrumentos dispone para el proceso de Ordenamiento territorial?

Instrumentos para el proceso de Ordenamiento Territorial	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción NEC-2015)				
Estudios de crecimiento poblacional				
El PDOT ha sido socializado a los miembros de la localidad				

VIII. POLÍTICO INSTITUCIONAL

11. ¿Qué instrumentos dispone de político institucional?

Instrumentos para el proceso de Ordenamiento Territorial	Dispone y está ejecutando o aplicando	Dispone pero no está ejecutando o aplicando	No dispone	Observación
Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial				
Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa				
Cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes.				
Cuenta con una Unidad de seguimiento y evaluación del proceso de ordenamiento territorial del cantón.				

IX. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

12. ¿Cuentan con un Plan Estratégico Municipal Integral?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es positiva, explique _____

13. ¿Cuentan con un Plan Estratégico sectorial?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es positiva, explique _____

X. SISTEMA SOCIAL

14. ¿La población del sector es económicamente activa?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es positiva, explique _____

15. ¿Cuáles son las principales instituciones y/o organizaciones presentes en el territorio?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es positiva, explique _____

XI. RECOMENDACIONES

16. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la gestión del riesgo en el territorio?

17. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar el Ordenamiento territorial el sector?

Fecha de elaboración de la entrevista: _____

Responsables:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2: FORMATO DE LA ENCUESTA A JEFES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

PROYECTO DE TITULACIÓN: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA”

ENCUESTA A JEFES DE FAMILIA DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL

OBJETIVO

Establecer la relación entre el Ordenamiento Territorial y el proceso de la Gestión de Riesgos en el Barrio Vinchoa Central Perteneiente al Cantón Guaranda.

INSTRUCTIVO

Las preguntas formuladas a continuación serán con fines investigativos y los resultados servirán para verificar la realidad del sector con respecto a los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes de barrio representados en los jefes de familia. Por tal motivo, solicitamos su colaboración y contestar de manera objetiva.

PREGUNTAS

Seleccione con una (x) según corresponda

1. **¿Cuáles son los riesgos que más afecta o han afectado a su barrio?**

Eventos	Señale con una X
Sismos	
Erupciones volcánicas	
Deslizamientos	
Inundaciones	
Sequias	
Incendios forestales	
Incendios estructurales	

Instrumentos para el análisis de riesgo

2. **¿Conoce usted si el barrio Cuenta con evaluación (estudios) y mapas de las amenazas?**

Señale con una X	
Si	No

--	--

3. **¿Cuenta con evaluación (estudios) y mapas de vulnerabilidades en el barrio?**

Señale con una X	
Si	No

4. **¿Existe evaluación y mapeo de riesgos en el sector?**

Señale con una X	
Si	No

Instrumentos para la reducción de riesgo

5. **¿Cuenta con el Plan Local de Gestión de Riesgo?**

Señale con una X	
Si	No

6. **¿Tiene Proyectos de monitoreo y reducción de amenazas?**

Señale con una X	
Si	No

7. **¿Se ha realizado capacitación preventiva para la reducción de riesgos para el barrio Vinchoa?**

Señale con una X	
Si	No

Instrumentos para el manejo de eventos adversos

8. **¿El barrio cuenta con un plan de Emergencia?**

Señale con una X	
Si	No

9. **¿El barrio cuenta con un plan de contingencia?**

Señale con una X	
Si	No

10. **¿Cuentan con un Comité de Emergencia comunitario y cantonal (COE)?**

Señale con una X	
Si	No

11. **¿Cuentan con un Sistema de Alerta Temprana – SAT?**

Señale con una X	
Si	No

--	--

12. **¿Existe brigadas de emergencia comunitaria?**

Señale con una X	
Si	No

13. **¿Se ha realizado simulacros de preparación en el barrio Vinchoa?**

Señale con una X	
Si	No

14. **¿En el barrio hay Planes Locales de Recuperación (rehabilitación y reconstrucción) ante eventos adversos?**

Señale con una X	
Si	No

15. **¿Conoce si existe fondos de contingencia para la recuperación post eventos?**

Señale con una X	
Si	No

Instrumentos de planificación

16. **¿Conoce usted si se dispone de un plan y uso del suelo del barrio?**

Señale con una X	
Si	No

17. **¿Se cumple con las ordenanzas y regulación del suelo en el territorio?**

Señale con una X	
Si	No

Instrumentos para proceso de Ordenamiento Territorial

18. **¿Las viviendas en el barrio Vinchoa cumplen con las normas de construcción NEC-2015)?**

Señale con una X	
Si	No

19. **¿Existe estudios de crecimiento poblacional?**

Señale con una X	
Si	No

20. **¿El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) ha sido socializado a los miembros de la localidad?**

Señale con una X	
Si	No

Instrumentos político institucional

21. ¿Se cumple con las normas establecidas para el ordenamiento territorial?

Señale con una X	
Si	No

22. ¿Existe restricciones en el uso de suelo del barrio Vinchoa?

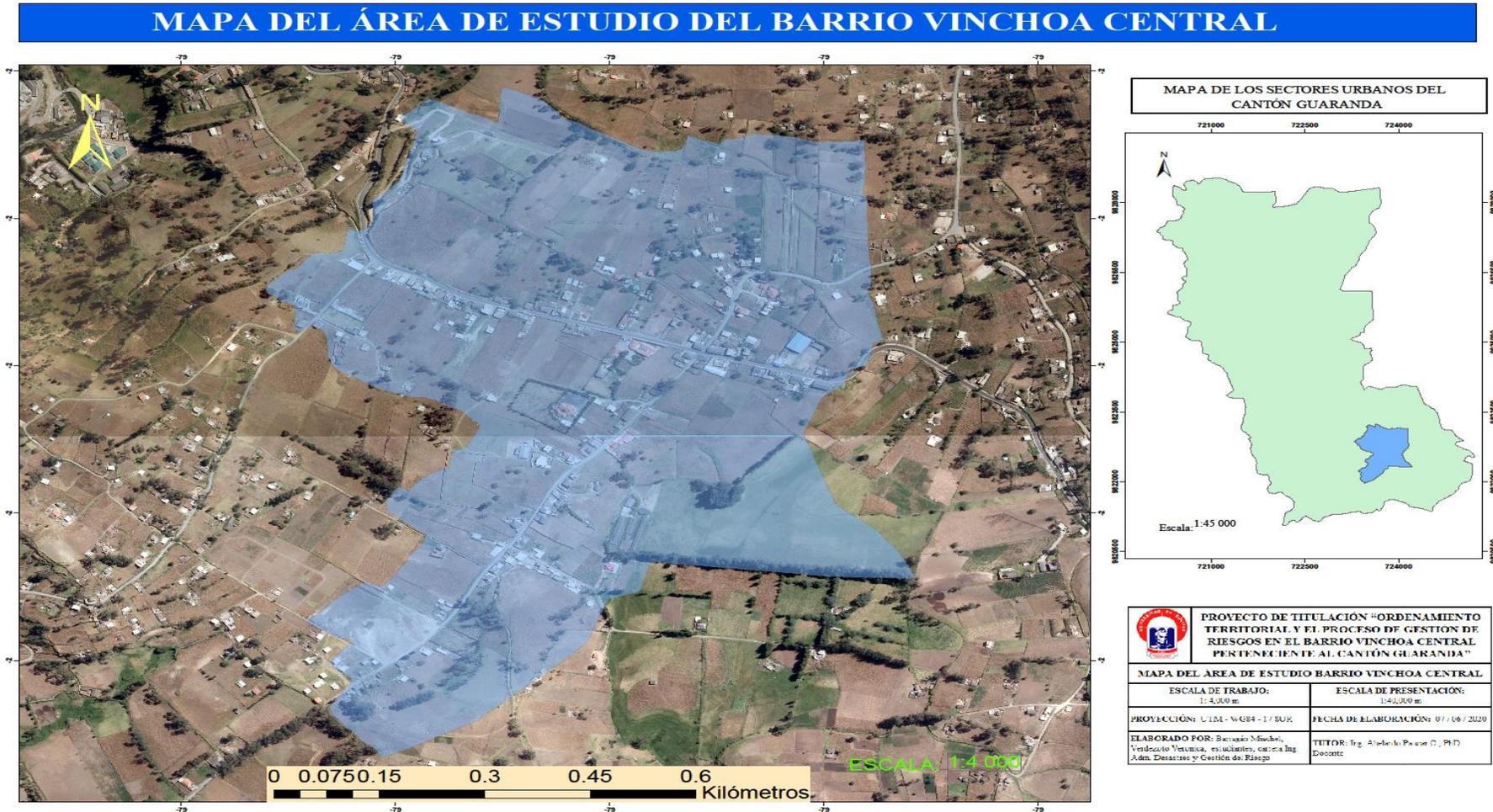
Señale con una X	
Si	No

23. ¿Su vivienda cuenta con planos aprobados legalmente por las autoridades competentes?

Señale con una X	
Si	No

ANEXO 3: MAPAS TEMÁTICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO

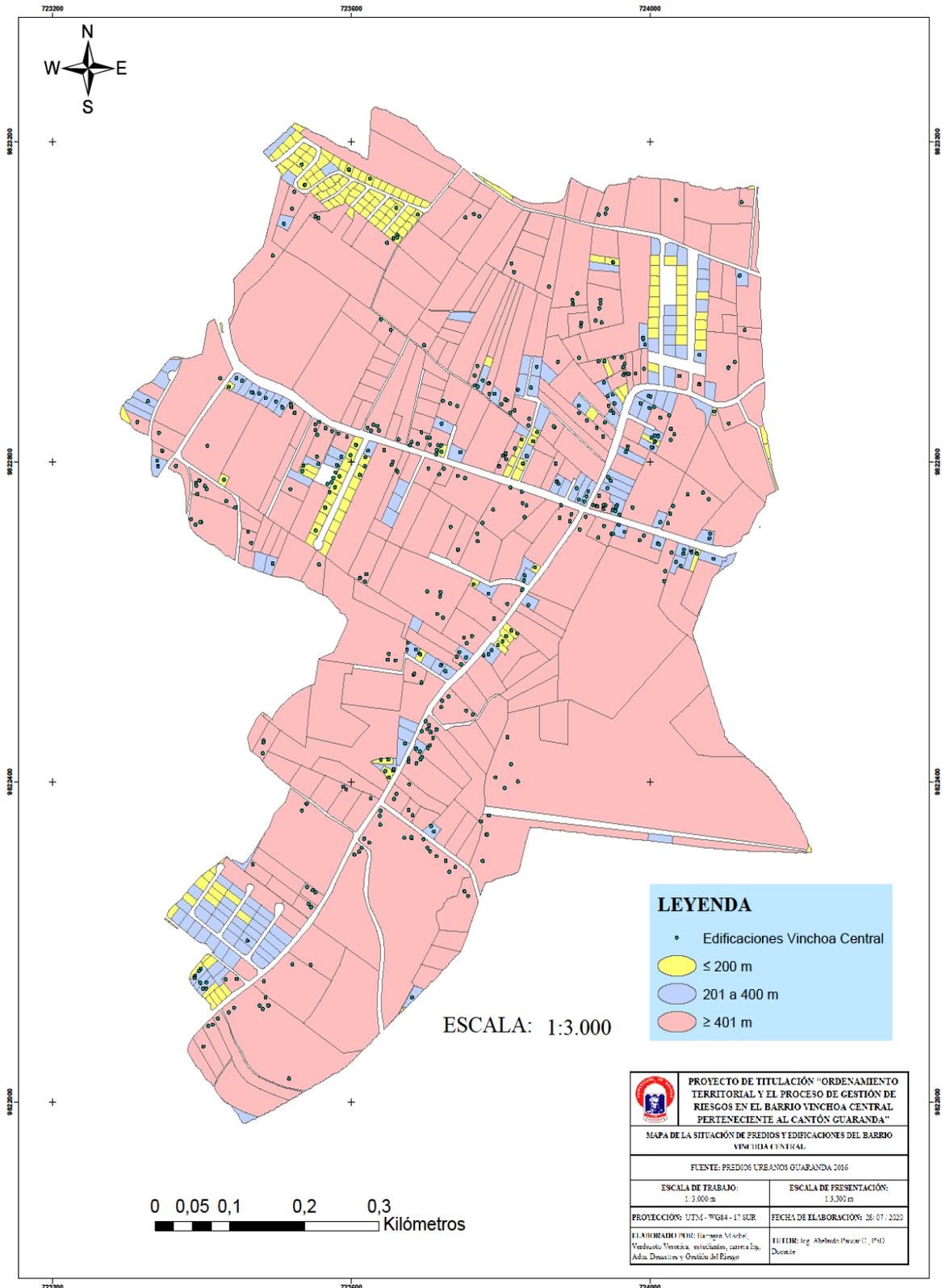
Anexo 3.1 Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Anexo 3.2: Mapa de los predios del Barrio Vinchoa Central

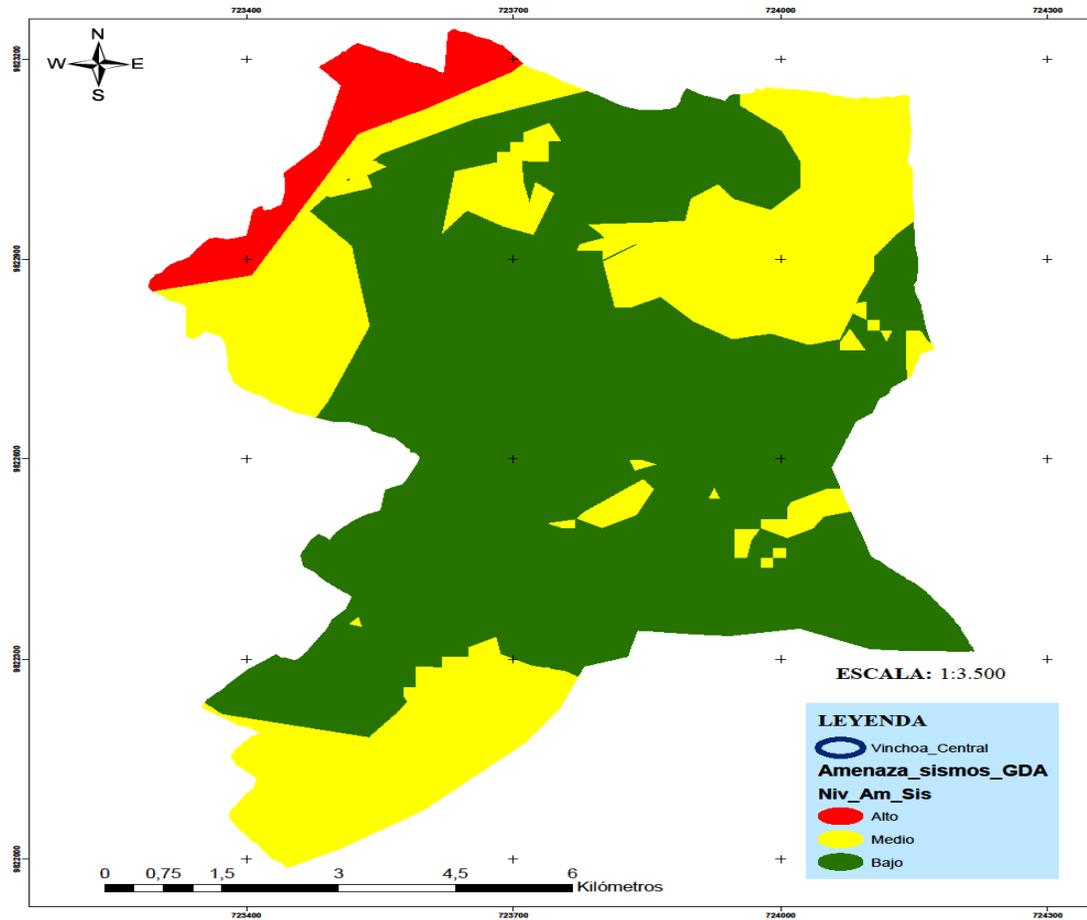
MAPA DE LA SITUACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y EDIFICACIONES DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



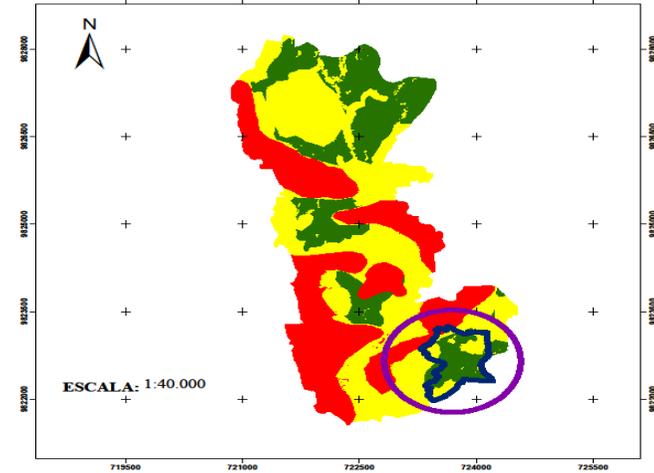
Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Anexo 3.3: Mapa de amenaza a sismos del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE AMENAZA A SISMOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



MAPA DE AMENAZA A SISMOS DEL CANTÓN GUARANDA 2015

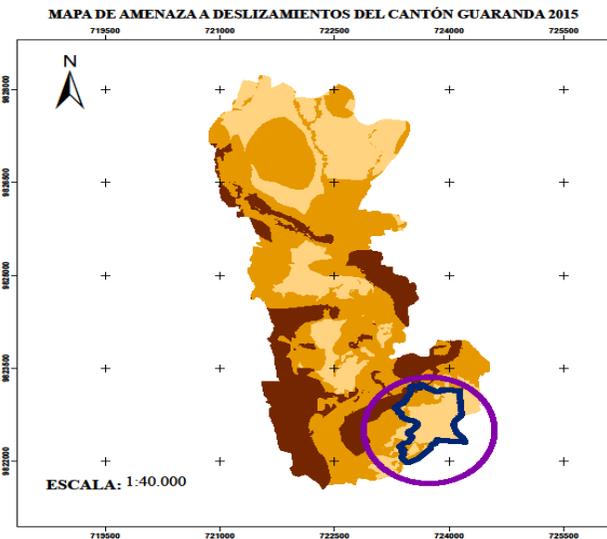
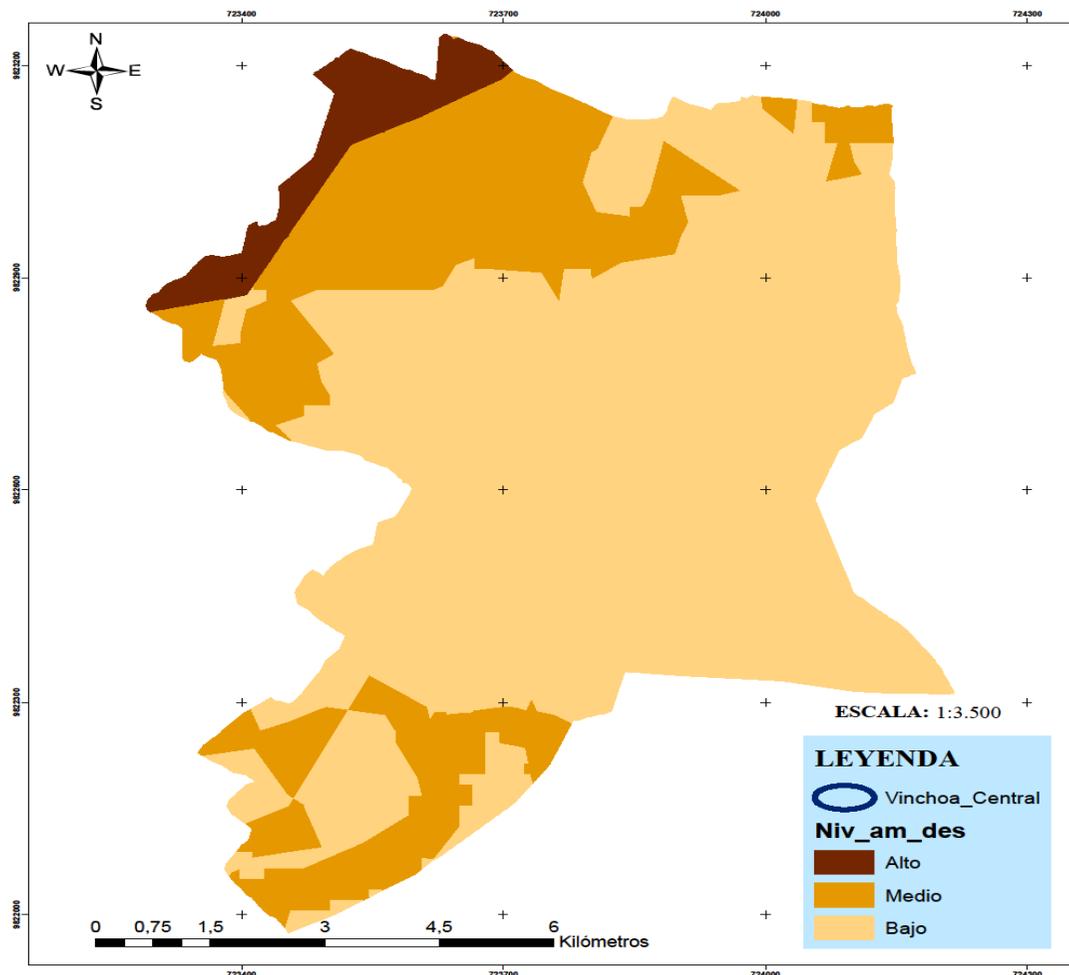


 PROYECTO DE TITULACIÓN "ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA"	
MAPA DE AMENAZA A SISMOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL	
FUENTE: MAPA DE AMENAZAS A SISMOS DE GUARANDA 2015	
ESCALA DE TRABAJO: 1:40,000 m	ESCALA DE PRESENTACIÓN: 1:3,500 m
PROYECCIÓN: UTM - WGS84 - 17 SUR.	FECHA DE ELABORACIÓN: 28/07/2020
ELABORADO POR: Barragán Mischel, Verdezoto Verónica, estudiantes, carrera Ing. Adm. Desastres y Gestión del Riesgo	TUTOR: Ing. Abelardo Paucar C., Ph.D. Docente

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Anexo 3.4: Mapa de amenaza a deslizamientos del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE AMENAZA A DESLIZAMIENTOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



 <p>PROYECTO DE TITULACIÓN "ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO VINCHOA CENTRAL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUARANDA"</p>	
<p>MAPA DE AMENAZA A SISMOS DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL</p>	
<p>FUENTE: MAPA DE AMENAZAS A SISMOS DE GUARANDA 2015</p>	
<p>ESCALA DE TRABAJO: 1:40.000 m</p>	<p>ESCALA DE PRESENTACIÓN: 1:3.500 m</p>
<p>PROYECCIÓN: UTM - WG84 - 17 SUR</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28/07/2020</p>
<p>ELABORADO POR: Barragán Mischel, Verdezoto Verónica, estudiantes, carrera Ing. Adm. Desastres y Gestión del Riesgo</p>	<p>TUTOR: Ing. Abelardo Pauca C., PhD. Docente</p>

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Anexo 3.5: Mapa de uso de suelo actual del Barrio Vinchoa Central

MAPA DE USO ACTUAL DE SUELO DEL BARRIO VINCHOA CENTRAL



Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

ANEXO 4: MEMORIAS FOTOGRÁFICAS



Fotografía N°1: Aplicación de encuestas a los jefes de familia del barrio Vinchoa Central; para determinar los conocimientos y prácticas de la gestión de riesgos y el ordenamiento territorial por parte de los habitantes del barrio.



Fotografía N°2: Acercamiento directo a la comunidad



Fotografía N°3: Levantamiento de información

ANEXO 5: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Anexo 5.1. Presupuesto de trabajo

ÍTEM	Cantidad	Valor unitario	Total
RECURSOS MATERIALES			
Tablero apoya manos	2	2.5	5.00
Encuestas	200	0.03	6.00
Subtotal			11.00
RECURSOS EQUIPOS			
Flash	1	16.00	16.00
Memoria Externa	1	90.00	90.00
Subtotal			106.00
COSTOS INDERECTOS			
Internet	40	0.60	24.00
Movilidad	2	2.00	4.00
Subtotal			28.00
Costo total			145.00

Elaborado por: Barragán, Mischel & Verdezoto, Verónica, 2020

Anexo 5.2. Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN																																				
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Definición del Tema				X																																
Aprobación del Tema																																				
CAPITULO I: EL PROBLEMA																																				
Planteamiento del Problema						X																														
Formulación del Problema						X																														
Objetivos							X																													
Justificación de la Investigación								X																												
CAPITULO II: MARCO TEORICO																																				
Antecedentes de la Investigación										X																										
Contextualización del Área de Estudio										X																										
Bases Teóricas														X																						
Marco Legal														X	X																					

